

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**RESIGNIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS
APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) -
COLOMBIA**

Rubio, Abril de 2022

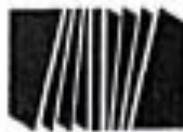
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**RESIGNIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS
APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) –
COLOMBIA**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al Grado de Magíster
en Innovaciones Educativas.

Autor: Jorge Rubio F
Tutora: Carmen Narváez

Rubio, Abril de 2022



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día viernes, veintinueve del mes de abril de dos mil veintidós, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Ciudadanos: **CARMEN NARVÁEZ (TUTORA), PEDRO GÓMEZ Y MARCO TULLIO MONCADA**, Cédulas de Identidad Nros. V.- 12.464.824, V.- 9.242.227 y V.- 9.128.709, respectivamente, Jurados designados en el Consejo Directivo N° 545, con fecha del 19 de mayo de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducientes a Títulos Académicos, para evaluar el Trabajo titulado: **"RESIGNIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) - COLOMBIA"**, presentado por el participante **JORGE ENRIQUE, RUBIO FERRERO**, Cédula de Ciudadanía N° CC.- 13.259.551 / Pasaporte N° P.-AP231053 como requisito parcial para optar al título de **Magíster en Innovaciones Educativas**, acuerdan, por unanimidad de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.


DRA. CARMEN NARVÁEZ
C.I. N° V.- 12.464.824
TUTORA


DR. PEDRO GÓMEZ
C.I. N° V.- 9.242.227


DR. MARCO TULLIO MONCADA
C.I. N° V. - 9.128.709



DEDICATORIA

A mi esposa Gladys Zerpa Machado por alentarme y coadyuvar con su ánimo para que no desfalleciera en esta aspiración y propósito, largas noches compartidas. A mis hijos que, cada uno desde su profesión, ven este logro como inspiración para seguir su formación profesional, una oportunidad que no se deben negar.

A mis padres, Jorge y Alicia que desde el cielo celebran conmigo este logro, a mis hermanas y hermanos, a mis nietecitos Juan Esteban y María Angélica quien no entiende aún porque su abuelito se demoraba haciendo las tareas de la Universidad y no podía jugar. A la Sra Merceditas y a Nidya gracias por sus rezos.

Conmigo siempre unos amigos especiales, Sr, Froilán Benavides que en paz descansa, esperando siempre respetuoso, preguntando lo dispuesto en las clases, gran persona. Al Sr, Kendry Cardozo atento oportuno con su apoyo, al Sr, Belisario Gelvez que desde el primer día me acompañó y como buen ACUDIENTE me llevaba a la universidad una hora antes que abrieran.

Mil Gracias,

Jorge E Rubio Ferrero

AGRADECIMIENTO

A mi Dios a María Auxiliadora, a mi casa de estudios porque así la siento, Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL por abrirme sus puertas, al grupo administrativo, a mis profesores por sus enseñanzas, conocimientos y sabiduría, a la Doctora Noris Nereya Morocoima Carrero por su abnegada atención y muy especialmente a mi tutora Doctora Carmen Eleida Narváez Albarracín por su idónea, cordial y dispuesta dirección pudiera yo lograr en detalle la conclusión de esta investigación, muy agradecido.

A los instructores y aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de la Especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones por su gran aporte, a mis compañeros y compañeras de estudio gracias por permitirme su amistad.

Jorge E Rubio Ferrero.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS.....	vii
LISTA DE GRÁFICOS.....	viii
RESUMEN.....	ix
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	7
Justificación.....	7
II MARCO TEÓRICO	
Antecedentes.....	10
Bases Teóricas.....	20
Las competencias ciudadanas como parte del desarrollo moral....	20
Los modelos educativos para la formación profesional de ciudadanos competentes.....	29
La resignificación de conceptos como alternativa a la educación tradicional.....	35
III MARCO METODOLÓGICO	
Naturaleza de Investigación.....	38
Método de Investigación.....	39
Escenario e Informantes Clave.....	40
Recolección de la Información.....	42
Procedimiento para el análisis de la información cualitativa.....	43
IV ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	
Resultados.....	44
Categoría: Competencias Ciudadanas.....	45
Categoría Estrategias de Enseñanza.....	58
V APORTE DE LA INVESTIGACIÓN	
La Resignificación de las Competencias Ciudadanas.....	64
REFLEXIONES FINALES.....	73
REFERENCIAS.....	75
ANEXOS	
A Programa de formación de la especialidad de construcción de edificaciones.....	78
B Instrumentos de investigación.....	83

LISTA DE CUADROS

Cuadro	pp.
1. Informantes Clave.....	41
2. Sistematización de categorías.....	44
3. Modelo de Sistematización de Competencias Ciudadanas.....	68

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico	pp.
1. Percepción de Competencias Ciudadanas.....	56
2. Estrategias de Enseñanza de Competencias Ciudadanas.....	61

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGOGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Maestría en Innovaciones Educativas

RESIGNIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS
APRENDICES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) -
COLOMBIA

Autor: Jorge Rubio
Tutor: Carmen Narváez
Fecha: Abril 2022

RESUMEN

Para la investigación que dio estructura al trabajo de grado, se planteó como objetivo general establecer aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas en la formación de los aprendices de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Colombia, partiendo de una revisión del conocimiento que tienen los actores educativos respecto de las competencias ciudadanas así como de las estrategias que se emplean para su abordaje y el aporte que se hace desde el programa de formación como lineamiento curricular. Teóricamente se realizó un recorrido por lo que es el desarrollo moral y las competencias ciudadanas, las estrategias de enseñanza y el significado de la resignificación. Metodológicamente, la investigación se orientó desde el enfoque cualitativo y el método fenomenológico, el cual responde a los objetivos de la investigación, cómo informantes clave se tomó a 6 instructores y 4 aprendices a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada. Como parte de los hallazgos se tiene que las competencias ciudadanas son asociadas únicamente a patrones de conducta sin tomar en cuenta que este concepto tiene implicaciones más amplias como es el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que se deben desarrollar para hacer de los aprendices sujetos socialmente hábiles que aporten a la sociedad, respecto de las estrategias de enseñanza se determinó que son completamente tradicionales, centrada en contenidos con énfasis en la formación técnica, sin darle importancia a la formación ciudadana, lo que establece el argumento para proponer desde lo teórico una resignificación de las competencias ciudadanas como vía para su adecuación.

Descriptor: competencias ciudadanas, estrategias de enseñanza, resignificación.

INTRODUCCION

Las competencias ciudadanas se constituyen en eje fundamental del proceso de formación de ciudadanía desde el sistema educativo colombiano, debido que desde hace ya mucho tiempo esta nación ha padecido las consecuencias de los conflictos armados, que por décadas han perturbado la convivencia y libre desenvolvimiento de los ciudadanos.

En la actualidad, Colombia se encamina hacia una transformación de la sociedad en función del fin de los conflictos armados, el retorno a la armonía y convivencia ciudadana, sin embargo, aún se requiere de mucho trabajo, especialmente desde la educación, para lograr el modelo de persona que la sociedad reclama, un ciudadano, que actúe correctamente por convicción y no por coacción, una persona con la capacidad de actuar de manera honrada, respetando sus derechos y los de los demás.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), como institución pública colombiana, procura ofrecer una atención integral a sus aprendices, no solo en el aspecto técnico sino también en competencias ciudadanas, pero hasta el momento ese objetivo ha sido complicado de lograr por cuanto se siguen observando episodios de una convivencia no muy sana, perturbada por agresiones de diferente índole entre compañeros de clase, caso particular en observación la de los aprendices de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones, por esa razón, esta investigación tiene como objetivo proponer estrategias para la resignificación de las competencias ciudadanas en la formación profesional integral de los aprendices de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Colombia.

La investigación está estructurada en cinco capítulos: El capítulo I establece el problema, planteamiento del problema, donde se indica lo que el investigador evidencia desde su práctica cotidiana, aun estando en época de pandemia, las conductas inapropiadas no cesaron, conductas que es de destacar preocupa a los instructores, mientras que los aprendices le restan importancia o no la valoran como incorrecta, de igual forma se presentan los objetivos del estudio, los cuales guían o marcan el rumbo

a seguir y se cierra el capítulo con la justificación donde se indica cual es la relevancia de la investigación.

El capítulo II hace énfasis en el marco teórico: antecedentes y bases teóricas. En los antecedentes se hace un recorrido por investigaciones desarrolladas en los últimos 12 años desde el 2010 hasta el 2020, en cuanto a competencias ciudadanas, estrategias de enseñanza y resignación; desde el punto de vista internacional, nacional y regional, esto con la finalidad de consultar las experiencias de otros investigadores y las conclusiones a las que han llegado. En las bases teóricas se tiene la descripción tanto de las competencias ciudadanas como parte del desarrollo moral, como de los modelos educativos para la formación profesional de ciudadanos competentes y se finaliza este capítulo con la caracterización del proceso de resignificación.

El capítulo III enmarca la metodología que se utilizó para el desarrollo de la investigación bajo el enfoque cualitativo, describiendo lo que será el camino metodológico a seguir para cumplir con los objetivos planteados, siguiendo el método de investigación fenomenológica, se describe el escenario y los informantes clave así como técnicas y procedimientos para la recolección y análisis de la información.

En el capítulo IV, se desarrolla el análisis de la información por medio del proceso de codificación, categorización y triangulación, llegando a la interpretación del fenómeno, competencias ciudadanas, desde lo planteado en cada objeto específico y obtener así los insumos que dan paso a los planteamientos del capítulo V, relacionado con el aporte teórico para la resignificación de las competencias ciudadanas en el marco del proceso educativo del SENA.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La educación es la plataforma para la transformación social de las comunidades, valiéndose de una formación integral que abarca no solo aspectos básicos como los de lectura, escritura y matemática, también contempla aspectos de convivencia ciudadana, de tal manera que el resultado sea un individuo con capacidades plenas, para Ruiz (2013), la educación “constituye el método fundamental del progreso y cuando un docente despliega sus estrategias de enseñanza no sólo educa a un individuo sino que además contribuye a la conformación de una vida social justa” (p. 104). Consideración con la que diversas instituciones y estados coinciden, como es el caso de Colombia, donde desde hace algún tiempo se trabaja en función de mejorar tanto la calidad educativa como la convivencia ciudadana.

Los esfuerzos realizados por el Estado colombiano, para cumplir con este objetivo educativo, están asociados a la creación de instituciones que apoyen el crecimiento profesional y personal de la comunidad y una muestra de ello es el Servicio Nacional de Aprendizaje, calificada como una institución pública de educación continua adscrita al Ministerio del Trabajo Seguridad Social (Hoy de la Protección Social), tiene como función ofrecer programas de formación dirigido a operarios, técnicos, tecnólogos y complementarios con el propósito de incorporar mano de obra calificada que contribuya al desarrollo de la nación desde el ámbito social, económico y tecnológico.

Al igual que busca la formación de personal calificado, también procura promover actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral,

fortaleciendo procesos que apoyen el desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico, en resumidas cuentas busca un ciudadano no solo competente laboralmente sino también socialmente

Indiscutiblemente, lo social está presente en todas sus actividades del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en ese sentido, la institución se centra en un proceso de formación profesional integral, de carácter teórico-práctico que incluye un espacio para los valores y la convivencia social que le permita a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

El SENA, atiende una amplia población, de estratos sociales bajos especialmente, que llegan a la institución con una serie de falencias que complican, por decirlo de alguna manera, la convivencia de los aprendices, eso es señal de que al egresar de los programas que cursan y ubicarse en espacios laborales, mantendrán problemas para su incorporación o adaptación, socialmente hablando.

Desde el punto de vista del diseño curricular los programas dan respuesta a las necesidades del sector productivo, pero además contempla la formación en valores, habilidades comunicativas y para el establecimiento de relaciones interpersonales con la finalidad de fortalecer la convivencia en una sociedad que por años ha vivido en conflicto.

Desde esta perspectiva, las competencias ciudadanas cobran relevancia en la formación integral de los aprendices del SENA, debido que son consideradas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (citado en Núñez y otros, 2020) como “las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas necesarias para ejercer, defender y difundir los derechos, participar en la vida política y comprender de forma crítica la sociedad, sus instituciones y normas” (p. 294). Estas habilidades son las que permiten a los ciudadanos integrarse a la sociedad de manera eficiente, aportando a las soluciones y satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Aunque en el Programa de Formación de la especialidad de Construcción de Edificaciones, se contempla un acercamiento a la atención a estas competencias, aún se observan debilidades en cuanto a este tema, especialmente a causa de los problemas

sociales de marginamiento que atraviesan los aprendices de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones, quienes son jóvenes con edades que oscilan entre los 16 y 25 años, de los estratos 0, 1, y 2 del centro CIES del SENA de Cúcuta.

A manera de contextualización y para ampliar el panorama de lo que sucede en el escenario indicado, afirmaciones que se respalda por ser producto del proceso de convivencia del investigador con los aprendices a partir de ser instructor del programa mencionado, se ha evidenciado problemas con acceso a la salud, oportunidades laborales, situación económica deprimida, los pocos servicios básicos a los que tienen acceso son deficientes, las pocas oportunidades de educación, lo que los hace vulnerables, desconfiados, sin conocimiento de sus derechos y de los demás, lo que le limita acceder a mejores condiciones de vida y oportunidades en general.

Este desconocimiento de sus derechos y deberes, se evidencia en los aprendices que asisten a las instalaciones del SENA, en su mayoría sin objetivos y desmotivados frente a la formación, donde si no se tiene dispuesto algo que les llame la atención, puede ocurrir que su pereza, desinterés, y dormido esfuerzo, los lleve a formar parte del grupo de los jóvenes apáticos y sin compromiso.

Otra característica que se observa en este grupo es la intolerancia entre ellos, lo que no les permite relacionarse pacíficamente sino todo lo contrario, la constante es la discordia y el enfrentamiento, y los aprendices que sobresalen lo hace porque se transforman en personas negativas frente a sus responsabilidades y sus compañeros. Una de las concepciones que ellos tienen, situación captada en conversaciones informales, es que el ciudadano ejemplar y hombre de bien es para los mayores de edad y que no tiene nada que ver con ellos por ser jóvenes aún, pasando los líderes educadores o instructores a creer que es verdad para evitar complicarse.

Desde la acción de los instructores, también se evidencian debilidades u obstáculos para concretar esa formación integral, que está planteada desde el deber ser del programa de formación, y es que los instructores de las diferentes áreas consideran que la responsabilidad de la formación en competencias ciudadanas no les atañe y es función del instructor de ética o del coordinador.

Ante este panorama, se debe procurar desde los programas de formación, un aprendizaje integral, sustentado en una resignificación de las competencias ciudadanas, de tal manera que sean ciudadanos con la posibilidad de tener una convivencia pacífica en los diferentes escenarios donde deban interactuar y desde esos espacios reflexionar respecto de los problemas que se presentan con la finalidad de que ellos mismos puedan de manera consciente plantear la mejora al problema.

Si esta situación que se está presentando actualmente no se resuelve, el pronóstico se inclina hacia un agravamiento de las condiciones actuales de convivencia y por tanto de conflictividad en la sociedad en general, en ese sentido se requiere mostrar a los aprendices, desde la perspectiva de los diferentes actores educativos, que las competencias ciudadanas sí son competencia del proceso de formación en el SENA y esta es una puerta para tener más oportunidades tanto laborales como sociales.

Por tanto, la investigación se orienta a buscar una forma de mostrar el verdadero significado de las competencias ciudadanas, en la formación integral y las implicaciones que tiene en su contexto, además que es una responsabilidad colectiva de todos los actores educativos que hacen vida en el SENA, para cumplir con este objetivo el investigador se ha formulado las siguientes interrogantes que permitirán orientar la investigación, en primera instancia

¿Cuál es la percepción de competencias ciudadanas presentes en los instructores y los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Colombia?, de igual forma se busca conocer ¿Qué estrategias que se desarrollan en la formación profesional de los aprendices del SENA en cuanto a competencias ciudadanas desde la práctica docente en general? Y finalmente ¿identificar qué aportes teóricos pueden contribuir en la resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices del SENA a partir de los resultados encontrados en la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones? Como resultado de estas interrogantes se plantean los siguientes objetivos:

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Generar aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Colombia

Objetivos Específicos

1. Identificar la percepción de competencias ciudadanas presente en los aprendices e instructores de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones del SENA.
2. Develar las estrategias que se desarrollan en la formación profesional de los aprendices del SENA en cuanto a competencias ciudadanas desde la práctica docente en general.
3. Interpretar cómo contribuyen la institución (SENA) en la instauración y ejecución de competencias ciudadanas en los miembros aprendices señalados.
4. Establecer aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices del SENA a partir de los resultados encontrados en la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones.

Justificación

En la medida en que la sociedad avanza, se van presentando nuevos retos a los ciudadanos que deben ser canalizados por el sistema educativo de cada país, en este caso en Colombia, se cuenta con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), institución de carácter público que se dedica a la formación en áreas técnicas de los colombianos que luego pasaran a formar parte de la mano de obra que impulsa el sistema productivo de esta nación.

La sociedad colombiana requiere no sólo de técnicos y profesionales bien formados en su disciplina, también espera y necesita ciudadanos que actúen de manera honesta, con la convicción en que el actuar de manera correcta es la mejor opción para mantener la paz y el equilibrio que la sociedad necesita, en ese sentido, la formación en competencias ciudadanas se convierte en una necesidad tanto como la formación disciplinar, de allí que sea tema de interés en el campo de la investigación en la innovación educativa pues hasta este momento no se le ha reivindicado como debería.

La investigación se justifica desde diferentes perspectivas, en primera instancia desde la perspectiva teórica por cuanto realizó un recorrido por las competencias ciudadanas como parte del desarrollo moral y los modelos educativos que se desarrollan para la formación profesional de ciudadanos competentes, así como del proceso de resignificación, este recorrido incluye una revisión de trabajos de investigación que se han realizado previamente y que muestran un nutrido cuerpo teórico que permite ampliar la visión de objeto de estudio, es decir, la resignificación de las competencias ciudadanas en el ámbito educativo.

Desde la perspectiva metodológica, se aborda el tema de las competencias ciudadanas a partir el enfoque cualitativo, y para hacer ese recorrido se ha establecido un diseño que contempla la investigación fenomenológica, con lo que se pretende brindar a los interesados en este tema una aproximación a la interpretación del fenómeno desde la mira de sus actores principales y aportar a la resignificación de las competencias ciudadanas en el marco del Programa de Formación de Construcción de Edificaciones del SENA.

Desde la justificación práctica, se busca que los resultados apunten en primer lugar hacia la resignificación de las competencias ciudadanas de tal manera que aporte a la transformación en el comportamiento de los aprendices SENA, aunque sea de manera ligera, por ahora se considera como punto de partida para realizar los ajustes que se requiere en la forma de enseñanza y aprendizaje de las competencias ciudadanas, esto a partir de dar un nuevo significado a las mismas desde el punto de vista de los instructores y los aprendices.

Finalmente, la investigación se justifica desde el marco de las innovaciones educativas, por ser un trabajo que busca dar un nuevo sentido o perspectiva a las competencias ciudadanas, con la finalidad de presentar un aporte al SENA para fortalecer la formación de los aprendices de las diferentes especialidades. La investigación se inscribirá en la línea de investigación Innovaciones, Evaluación y Cambio, perteneciente al Núcleo de Investigación Educación, Cultura y Cambio (NIEDUCA)

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico es esencial para profundizar en el conocimiento del objeto de estudio, es decir, las competencias ciudadanas y lo que hasta el momento otros investigadores han encontrado, así como los métodos utilizados, en ese sentido se parte de la exposición de los antecedentes desde la perspectiva internacional, nacional y regional, destacando el aporte de cada uno de ellos a la presente investigación, cada antecedente aporta desde el recorrido teórico que hacen y se constituyen en referentes para la discusión de resultados, las investigaciones consultadas tratan temas como competencias ciudadanas, estrategias de enseñanza y resignificación; posteriormente se muestra tanto el sustento teórico como el legal.

Antecedentes

Entre los antecedentes, desde el ámbito internacional se tiene a González Marín (2017) en la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien en el desarrollo de su trabajo de grado de maestría en educación mención currículo, titulado, *formación de competencias ciudadanas en el ámbito universitario a través de la metodología de aprendizaje-servicio*, se planteó como objetivos:

1. Reconocer las competencias ciudadanas desarrolladas mediante proyectos de aprendizaje-servicio en el ámbito universitario; 2) identificar los elementos metodológicos del aprendizaje servicio vinculados con la formación de competencias ciudadanas en el contexto universitario y 3) describir los aportes de la metodología aprendizaje-servicio en la formación de competencias ciudadanas en el contexto universitario (p. 3).

Estos objetivos coinciden con lo planteado en el presente trabajo de grado, donde se busca identificar las competencias ciudadanas en los aprendices del SENA, lo que

implica que puede constituirse en un apoyo sobre la base de su semejanza en la intencionalidad de ambas. Teóricamente González trató los temas de las competencias ciudadanas y la metodología de aprendizaje-servicio, los cuales fueron desarrollados de manera amplia en su segundo capítulo. Desde la perspectiva metodológicamente, el autor manifiesta que se caracteriza por ser:

Es una investigación empírica de enfoque cualitativo con nivel descriptivo. Asimismo, la investigación fue realizada con el método de análisis documental y la técnica de análisis documental, recogiendo información gracias al uso de matrices para el recojo y análisis de información en artículos de investigación empírica. Estos artículos se obtuvieron de la base de datos Dialnet, haciendo uso de los descriptores: “competencias ciudadanas”, “aprendizaje-servicio” y “universidad”. De los trece artículos encontrados en el ámbito español, se seleccionaron seis artículos de investigación empírica adecuados al tema de investigación, objetivos de investigación y criterios de selección de la muestra documental (ámbito, la región, el idioma, la temporalidad, entre otras), señaladas y explicadas en el diseño metodológico de esta investigación. La información obtenida permite identificar qué competencias ciudadanas se desarrollan en proyectos usando la metodología de aprendizaje-servicio. (p. 3)

Al ser una investigación de corte cualitativo, el recorrido metodológico le brinda al investigador una ruta para la selección de información documental, de igual forma le permite sustentarse en los hallazgos para contrastar la información que obtenga por otros métodos y medios relacionadas con las competencias ciudadanas. Como conclusiones planteo:

1. Las competencias ciudadanas a través del aprendizaje-servicio favorecen la formación del conocimiento y valoración social, la resolución de conflictos, colaboración y transformación social; 2. la metodología de aprendizaje servicio, para la formación de competencias ciudadanas, favorece la participación de los docentes (intencionalidad pedagógica) mediante la implementación del método de proyectos y las técnicas, actividades y recursos acordes con ello; 3. el ApS favorece la formación de un alto grado de vinculación social y ciudadanía crítica y activa (p. 3).

Sin duda alguna sus conclusiones brindan la posibilidad de tener una idea de la relevancia de las competencias ciudadanas en la formación de los individuos, así como la función que cumplen los docentes en la formación de estas a partir de los métodos o

estrategias que utilice, estos aportes dan apertura para valorar el objeto de estudio a la luz del impacto que tiene en el medio educativo.

Todos estos elementos como se ha descrito hasta ahora, representan un aporte importante para la investigación en desarrollo, debido que se encuentra coincidencia con el objeto de estudio desde el planteamiento de objetivos hasta el tratamiento de los referentes teóricos, por otra parte, las conclusiones a las que llegó permitirán corroborar o contrastar lo que arroje esta investigación en el escenario educativo colombiano.

De igual forma se tiene a Torres Salas, (2010) en la Universidad Nacional de Costa Rica, con su artículo titulado: *la enseñanza tradicional de las ciencias versus las nuevas tendencias educativas*, se tomó este artículo en primera instancia por responder a lo planteado en el segundo objetivo de la investigación y por el perfil de la autora quien tiene Master en Psicopedagogía por tanto sus productos de investigación se encuentran en el nivel del grado académico al que está optando el investigador.

Al entrar en materia del artículo, se plantea allí que para poder profundizar en una propuesta que enseñe a aprender, resulta necesario generar cambios en lo educativo, lo político, económico, social, cultural, entre otros ámbitos de tal manera que se logre una verdadera comprensión de la realidad. La autora hace una afirmación muy importante que ratifica lo expuesto por el autor en la presente investigación, y es que para Torres Salas (2010)

...no debemos olvidar que el desarrollo de la ciencia ha estado marcado por la llamada ciencia positivista, la cual se caracteriza por interpretar los fenómenos y la forma cómo funcionan éstos por medio de teorías y leyes, en los que el contexto y el ser humano tienen un papel protagónico muy pobre... (p. 131).

Esta influencia de la ciencia positiva en el escenario educativo ha marcado una pauta que durante mucho tiempo ha regido los senderos educativos, el accionar docente se sustenta dictar contenidos que luego los estudiantes deben repetir como resultado de un proceso de memorización obligado, negando toda posibilidad a la reflexión, la creatividad y la innovación, convirtiendo a los docentes en los dueños de la verdad y los estudiantes en receptores pasivos.

Sin embargo, en tiempos recientes se han dado manifestaciones que reclaman un cambio en el modelo, estas manifestaciones están dadas por el resurgimiento del humanismo en el escenario educativo, dando una posición preponderante o favorecedora a la condición humana que implica la transformación de diferentes aspectos en lo que al desarrollo del acto pedagógico se refiere, es decir, a la forma de enseñar y aprender.

La autora indica que existe un llamado a reflexionar respecto de alternativas trascendentales para la construcción del conocimiento que se aparte de los procesos tradicionales y den espacio a procesos de reflexión y aprovechamiento de la experiencia de los estudiantes como punto de partida para esa contextualización de la educación. De igual forma indica que entre los modelos catalogados como de nueva tendencia se encuentran: la investigación dirigida, el aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje por indagación y la enseñanza de las ciencias y las nuevas tecnologías.

Como se puede observar, existen muchas opciones para hacer del acto de enseñar un mundo diferente que llame la atención de los estudiantes y se convierta en un verdadero escenario de aprendizaje, situación que coincide con los planteamientos que se realizan en la investigación donde en primera instancia se identifican las estrategias de enseñanza que se utilizan en el SENA para finalmente brindar un aporte teórico que tome en cuenta las estrategias que señala la autora del artículo.

Es en estos elementos de corte teórico argumentado respecto de las estrategias tradicionales y las nuevas tendencias, donde se encuentra el aporte del artículo a la investigación pues permite fundamentar el referente teórico y argumentar la discusión de los resultados, mediante la cita de fragmentos del artículo a lo largo de la investigación.

Desde el panorama nacional, se tiene a Núñez, Zambrano, Palacio y Maldonado (2020) en su artículo científico, financiado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación y la Universidad Industrial de Santander, titulado: *juegos de negociación: estrategia para formación de competencias ciudadanas en universitarios*, quienes se plantearon como objetivo a evaluar la efectividad del Taller

Juegos de Negociación (TJN) en la formación de competencias ciudadanas. La actividad consistió en:

Evaluar la efectividad del Taller Juegos de Negociación (TJN), que tiene una duración de cuatro semanas, en cada una de las cuales los estudiantes se enfrentaban a un reto interactivo multijugador que simula diversos dilemas morales en ambientes digitales controlados. Los juegos abordan dos temas principales: el primero es la confianza, entendida como el riesgo inherente a establecer intercambios con otras personas, donde la postura adoptada puede llevar a crear complejas relaciones sociales. El segundo es la gestión del conflicto, mejor entendida como la educación para resolver pacífica y constructivamente las diferencias y desencuentros (p. 294).

Una vez dadas las indicaciones correspondientes a los participantes e iniciada la actividad tal como estaba prevista, y siendo una investigación enmarcada en el enfoque cualitativo de método evaluativo, comenzó el proceso de documentación y valoración de la actividad, mediante la técnica de observación no participante, en el marco de los parámetros establecidos que fue la confianza y la gestión de conflictos, tratando de evidenciar la efectividad de los juegos de negociación en la formación de competencias ciudadanas, para el análisis de la información contenida en las guías de observación, se utilizó el software de análisis cualitativo en vivo. Específicamente la actividad práctica, se desarrolló en la Universidad Industrial de Santander (UIS), los informantes fueron estudiantes del primer semestre y consistió en:

Para evaluar la efectividad del taller se implementó una prueba piloto con estudiantes de primer semestre inscritos en programas de pregrado de la UIS, quienes debían cursar y aprobar la Cátedra Vida y Cultura Universitaria que, por su objetivo, resultó ser el espacio ideal para realizar la evaluación de la efectividad del TJN. Los estudiantes seleccionados fueron convocados durante cuatro semanas en grupos de máximo 50 personas. Entre las actividades propias que comprenden cada juego se encuentran las siguientes: Foros virtuales en la red social Facebook. Busca que los estudiantes preparen las sesiones presenciales y profundicen en los temas a partir del material audiovisual de apoyo... Debate competitivo. Permite la discusión respetuosa de dilemas morales de forma presencial, enmarcando la interacción en una competencia entre dos equipos... Simulación virtual. Los estudiantes participan en una situación artificial, donde cada uno debe escoger entre varias opciones con el fin de ganar puntos, dependiendo de la decisión propia y de lo que hagan los demás en tiempo real... Para cada juego, se realiza una simulación virtual,

es decir, en el transcurrir del taller se realizan cuatro simulaciones (pp. 298-299).

Explican los autores que cada juego representa un ejercicio pedagógico en el cual el protagonista es el estudiante y le corresponde tomar decisiones frente a dilemas de naturaleza moral. Todo este proceso está constituido por un sistema de acumulación de puntos como incentivo para la participación de los estudiantes, con la mejor actitud en las variadas etapas de cada juego. Una vez finalizado el taller, los tres estudiantes que tengan mejor desempeño, es decir que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos, obtiene un reconocimiento. Como conclusión, se tiene que:

Resultó evidente que el TJN logra impactar de manera positiva en algunos componentes importantes de la formación de competencias ciudadanas, como lo es el multiperspectivismo y el pensamiento sistémico. Sin embargo, se evidencia que debe mejorar en los conocimientos constitucionales ofrecidos a los estudiantes para la resolución de conflictos. La reflexión se centró siempre en lo moralmente correcto y en pocas ocasiones se expusieron las bases constitucionales que sugerirían desde lo normativo un comportamiento socialmente aceptable. Ofrecer dicho marco constituye un elemento fundamental en la formación de competencias ciudadanas que debe estar presente en educación superior y sobre el que se continuará trabajando (p. 305).

Sin duda alguna es un antecedente que aporta significativamente debido que demuestra que se deben diversificar las estrategias de enseñanza en materia de competencias ciudadanas y que el juego o la simulación son excelentes para lograr este objetivo, de igual forma deja ver que hasta el momento este tipo de competencias se han trabajado de manera limitada, solo desde una postura enciclopedista, es decir, memorizando conceptos pero dejando de lado la práctica y el marco legal que rige el comportamiento ciudadano, de allí que representa un aporte importante y que se tendrá en cuenta a la hora de plantear esa resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices del SENA.

Siguiendo en el ámbito nacional se tiene un artículo científico derivado del trabajo presentado para optar a magister por García y González (2014) titulado: *competencias ciudadanas: consideraciones desde el concepto de ciudadanía*. Para los autores, las competencias ciudadanas se constituyen en una serie de conocimientos y

habilidades que permiten la participación de los sujetos en la sociedad, de igual forma sostienen que en Colombia existe un compromiso con el fomento y fortalecimiento de las prácticas democráticas, para lo cual desde el Ministerio de Educación Nacional se han generado lineamientos e iniciativas para lograr este objetivo.

Los autores consideran que a pesar de los esfuerzos realizados aún queda mucho camino por recorrer y se debe partir de un repensar de las competencias ciudadanas desde la noción de ciudadanía sustentada en la resignificación que se le ha dado a esta concepción de ciudadanía a partir de la dinámica propia del contexto en los tiempos recientes. Como todo proceso de la sociedad, nada es estático, está en constante movimiento y por esa razón se requiere desde la educación procesos de actualización constante tanto de conceptos, contenidos y estrategias entre otros.

En el ámbito educativo las Competencias Ciudadanas están en un lugar privilegiado por su importancia en lo político y social particularmente, en Colombia, según los investigadores, sustentados en su historia de conflicto y vulnerabilidad lo que implica lo urgente de avanzar en el tema de formación ciudadana, siendo el escenario educativo el espacio ideal para desarrollar esta actividad de transformación.

La sociedad colombiana presenta desde hace mucho tiempo situaciones de violencia, corrupción, impunidad, entre otras, que de cierta manera se relacionan con el sistema político que ha regido durante mucho tiempo y que actualmente es considerado que está en descrédito, a causa de las maquinarias políticas tradicionalistas y el nepotismo que caracteriza este ámbito de la sociedad colombiana y que obstaculiza el desarrollo del Estado-nación.

Lo que se busca con el fortalecimiento de las competencias ciudadanas es que los ciudadanos participen activamente en 3 ámbitos de la convivencia en particular, a saber: la resignificación del sentido de la política, de igual forma la renovación de criterios de legitimación de lo público y finalmente el fortalecimiento de una cultura de la civilidad, según destacan los autores de la investigación.

El artículo fue seleccionado como antecedente en función de la amplia relación con el objeto de estudio de la investigación, para ellos, es decir, García y González (2014).

Acorde con la perspectiva de este artículo, la presunción sobre las Competencias Ciudadanas y en sí de la significación de ciudadanía, se vincularía al formalismo cívico, en tanto al desenvolvimiento social e intersubjetivo, orientadas al saber, saber-ser y saber-hacer de un sujeto en la sociedad. Dejando de lado la inmensa riqueza que la comprensión del concepto posee, así como las discusiones edificadas alrededor del mismo y las particularidades que presenta en el contexto contemporáneo (p. 375).

Se comparte la opinión del reduccionismo conceptual con el que se abordan las competencias ciudadanas desde diferentes ámbitos, pero especialmente desde el educativo, donde el interés se centra en memorizar contenidos más que en las acciones que deben desprenderse como producto de la interiorización del concepto, convirtiéndolo en una teoría más por aprender.

El aporte del artículo a la investigación está representado por la similitud en el objeto de estudio y los cuestionamientos que se hacen al respecto además del recorrido teórico tan amplio que se da por el concepto de ciudadanía desde diferentes campos y de las competencias ciudadanas lo que permitió al investigador ampliar su conocimiento respecto de este concepto y apoyo para el robustecimiento tanto del referente teórico como para la discusión de resultados.

En este mismo ámbito nacional se tiene a Molina (2013), quien publicó un artículo producto del Proyecto de Investigación Resignificación, Proceso cotidiano y propósito profesional. ¿Estudio de un concepto reificado en la psicología contemporánea? Realizado en la Universidad del Valle y aunque fue publicado en una revista de la Universidad Nacional Autónoma de México, la investigación fue desarrollada en Colombia, el mismo fue titulado: *discusiones acerca de la resignificación y conceptos asociados*.

El propósito del artículo está relacionado con discutir aproximaciones conceptuales de la RSG, como ya se indicó surge como parte de un proyecto de investigación que se planteó como objetivo general “evidenciar las características discursivas que lo hacen posible”. Parte del trabajo consistió en realizar “aproximaciones a las definiciones existentes para definir y describir la RSG”, de este

proceso de reflexión el autor destaca que no existe claridad conceptual al respecto y que es utilizada de forma pragmática en cada contexto.

Como ya se indicó, el autor hace un recorrido por el concepto y las diferentes perspectivas que existen en cuanto a la resignificación (RSG) con la finalidad de interpretarla o comprenderla y hacerla más amigable para su incorporación en los procesos de intervención social, que busca promover el cambio, finalidad que coincide con los planteamientos de la presente investigación, para Molina (2013)

Promover el cambio a través de la RSG guarda relación con una amplia variedad de asuntos de interés como pueden ser la transformación sostenida de condiciones y relaciones de violencia, los usos y orientaciones de la memoria colectiva en procesos de reconciliación y justicia transicional, la conservación del patrimonio como estrategia protectora de la tradición de grupos y comunidades, el seguimiento de comportamientos proteccionistas ante enfermedades transmisibles, o la modificación de hábitos en relación con el uso del espacio urbano, por sólo citar algunos casos (p. 43).

Sin duda alguna, la resignificación tiene una amplia posibilidad de aplicación por cuanto, como bien lo indica el autor, puede abordar temas de diferente naturaleza lo que no escapa el ámbito educativo como se busca en esta investigación, con la intención de transformar el significado que se tiene de las competencias educativas desde los espacios de formación del SENA, este artículo aporta desde el abordaje teórico que hace de las resignificaciones y es citado a lo largo del trabajo de grado, especialmente en el capítulo V donde se plantea el proceso de resignificación como producto del análisis de la información recolectada.

Desde el ámbito regional, se presenta a Betancourt Duarte (2018) en su trabajo de grado de la maestría en Educación, titulado: *fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas Mediante la Articulación de Aprendizaje Cooperativo y del Desarrollo de Habilidades de Pensamiento en las estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Santo Ángel, sede Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta*, para lograr ese fortalecimiento de competencias ciudadanas, se planteó como objetivos identificar las competencias ciudadanas presentes en las estudiantes del quinto grado de la Institución Educativa indicada.

De igual forma buscó analizar las debilidades y fortalezas que presentan los resultados de las competencias ciudadanas, tanto en las pruebas saber, cómo en las entrevistas aplicadas a las estudiantes de quinto grado para posteriormente desarrollar una unidad didáctica como estrategia pedagógica para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas y finalmente evaluar los efectos de las estrategias implementadas para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de las estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Santo Ángel, sede Nuestra Señora del Rosario.

Desde el referente teórico abordó temas como competencias de aprendizaje, nociones de ciudadanía y ciudadano, competencias ciudadanas, cognitivas, emocionales, comunicativas, integradoras y aprendizaje colaborativo entre otros, los cuales sirven de orientación para la selección de autores especializados en los temas que constituirán el segundo capítulo. En cuanto a la perspectiva metodológica:

El enfoque seleccionado para este proyecto es la investigación cualitativa de tipo investigación acción, ya que su objeto de estudio está relacionado especialmente con las complejas actividades de la vida del aula, desde la perspectiva de quienes intervienen en ella, con el fin de elaborar, experimentar, evaluar y redefinir los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas (p.72).

Siendo una investigación de naturaleza cualitativa, los autores seleccionaron para la fase diagnóstica la aplicación de una entrevista exploratoria a docentes, estudiantes y padres de familia, posteriormente como técnica para la recolección de información fue usada la observación participante, entre otras. Uno de los aspectos más importantes es la sistematización de categorías que realizaron y que será tomada como guía para el desarrollo de la correspondiente a esta investigación.

Una vez cumplidas las etapas de la investigación acción, llegaron a las siguientes conclusiones:

En conclusión, las competencias ciudadanas, pueden mejorarse a través de estrategias didácticas vivenciales como las ofrecidas por el aprendizaje cooperativo que favorecen la interacción social y ejercita las competencias comunicativas, emocionales, cognitivas, de conocimientos, la convivencia, la participación y la aceptación de las diferencias que son habilidades fundamentales en la formación del ser humano. Por tal razón se considera

pertinente aplicar esta estrategia de aprendizaje cooperativo como política institucional en todos los grados de enseñanza y áreas del conocimiento (p. 6).

La investigación presenta un aporte de gran dimensión debido que enseña un plan amplio que fue aplicado y sistematizado de una manera ,muy específica, lo que se constituye en una guía para los aportes que se deben brindar desde la investigación en desarrollo, además ratifica, como ya se ha mencionado en los antecedentes anteriores, que las estrategias que use el docente para el fortalecimiento o la enseñanza de competencias ciudadanas, marca la diferencia entre el éxito y el fracaso de esta actividad.

Bases teóricas

Las Competencias Ciudadanas como parte del Desarrollo Moral

Para abordar las competencias ciudadanas, es necesario partir del desarrollo moral como ese proceso por el cual un ser humano va formando una imagen o un grupo de conceptos que le permiten tomar decisiones ajustadas a sus esquemas de valores, de allí la importancia que este desarrollo moral se dé asistido por un acompañamiento tanto del hogar como desde la escuela. Para Tejada, Ríos y Silva (2008) “El término moral corresponde tanto a la conducta humana como al conjunto de prescripciones admitidas en una cierta época y en una sociedad determinada” (p. 115).

Visto desde la posición de los autores, una actuación moral se circunscribe a una serie de parámetros, aceptada a partir de esos parámetros como aceptable o positiva para la sociedad en general. Estas normas o parámetros se van ajustando o varían en función de la época y el contexto, aunque por lo general la variación es poca y tarda en el tiempo para que se dé, en otras palabras, existe una visión compartida en la sociedad respecto de lo que es bueno y aceptable y de lo que no lo es, visión que permite integrar o aislar a los sujetos que forman parte de un contexto en particular. De igual forma, los autores previamente citados manifiestan que:

Desde cualquier punto de vista, el ser humano es un ente moral porque *convive* dentro de una serie de acuerdos, convenciones, leyes, que conforman la ética y se desenvuelve ante esas leyes con un criterio denominado conciencia moral, desde no sólo se juzga sus propios actos, sino que también encuentran fundamento para decidir si las acciones de los demás son buenas o malas, lo que define la Mora como la práctica de la ética (pp. 115-116).

Se pone de manifiesto, a partir de la cita, que los seres humanos obligatoriamente y a causa de la convivencia con otros seres, construyen esa visión compartida a la que se le denomina conciencia moral, se establece sobre la base de las costumbres y tradiciones que han regido en un determinado espacio físico, es decir se sustenta en la experiencia, en las vivencias. Esta conciencia moral le permite tomar decisiones sobre su actuación y respecto de lo que están haciendo los demás.

Tanto la familia como la escuela juegan un papel trascendental en la formación de la conciencia moral de las nuevas generaciones, como ya se indicó, debemos recordar que esta conciencia se construye sobre la base de las tradiciones y costumbres de un lugar o grupo social, lo que implica que se transmite de generación en generación, sin embargo estas se van adaptando a las condiciones, realidad o necesidad del momento, a este proceso se le denomina desarrollo moral, el cual es definido por Tejada y otros (2008) como:

Podemos definir el desarrollo moral como un proceso de interiorización de normas familiares, escolares y socioculturales que, después de una elaboración personal, el niño transforma en un sistema de valores (León, 1995). Implica asumir normas individuales de conducta, una conciencia social y respeto por los derechos de los demás (p. 118).

Sin duda que el desarrollo moral debe ser un proceso guiado y orientado mas no impuesto, se debe sustentar en procesos de reflexión que permitan convencer antes que imponer normas y leyes, solo así se podrá dar el proceso de interiorización. Existen varios métodos para el desarrollo moral, entre los cuales se pueden mencionar, el modelo de desarrollo psicoanalítico, la teoría del aprendizaje social y el modelo cognitivo evolutivo, cada uno de ellos desde sus postulados aportan una perspectiva para lograr este objetivo.

Desde el modelo psicoanalítico, en líneas generales, lo moral se asocia al inconsciente, al Superyo, es decir, a la estructura psíquica de la personalidad, inicia con un proceso de maduración para posteriormente dar paso a la interiorización que le permitirá apropiarse de las normas o la visión compartida de la sociedad respecto de lo correcto y lo que no lo es. Según este modelo, lo que se espera del sujeto es que, una vez interiorizada la información de los patrones morales, este actué en consecuencia sin tener una supervisión constante.

Referente a la teoría del aprendizaje social, desde este enfoque lo moral se aprende al igual que otra conducta, básicamente se construye a través de las vivencias lo q le permite reflexionar respecto de su actuación y la de los demás, trasciende las barreras de lo teórico a lo vivencial. Desde este modelo, lo cognitivo juega un papel regulador para facilitar la relación entre juicio y conducta moral, para Pérez-Delgado (citado en Tejada y otros, 2008) “La observación, discriminación, memoria, clasificación, formación de símbolos, abstracción, jerarquización de planes, cumplen sustancialmente una función adaptativa en el sentido de conducir a producir la conducta moral ‘conveniente’” (p. 120)

En líneas generales, este modelo se apoya en procesos de modelación a partir de lo experimentado, lo cual se va reforzando en el ambiente en el que se desarrolla su cotidianidad. Este modelaje le permitirá desarrollar un proceso de interiorización de esquema de valores, creencias y patrones de conducta que le brinden la oportunidad de toma de decisiones morales.

Las marcas distintivas de este desarrollo moral desde la teoría del aprendizaje social, vienen dadas por la puntualidad, el respeto hacia sí mismo y los demás, la exigencia de sus derechos, pero también el cumplimiento de los deberes que como ciudadano le corresponde, entre otras que en la actualidad desde el ámbito educativo son desarrolladas mediante la consolidación de competencias ciudadanas.

En cuanto al modelo cognitivo-evolutivo, establece que el juicio moral se desarrolla en la medida que el sujeto va creciendo y experimentando un proceso de maduración cognitiva, se manifiesta desde este modelo que este desarrollo del juicio moral, cómo es denominado, se concreta por medio de la interacción social,

básicamente al entender que existen varias perspectivas para entender y solucionar problemas o tomar decisiones.

Sin duda alguna que sea cual sea la teoría o modelo q se acusa, todas apuntan a que el desarrollo moral se construye a través de las vivencias y experiencias y se consolidando en la medida q avanza el tiempo y el proceso de maduración, en consecuencia, las competencias ciudadanas como parte o producto de ese desarrollo moral, deben ser abordadas desde diferentes ámbitos y la educación es una de ellas, de allí que se busque abrir una espacio en el SENA para aportar a su interiorización por medio de un proceso de resignificación que trascienda el plano teórico.

Las competencias ciudadanas deben ser contempladas a la luz de la naturaleza que las orienta, en ese sentido se abordó desde los derechos humanos como sustento ideológico que da forma a sus principios, particularmente en el espacio educativo colombiano, de ahí que, se parte el recorrido sincrónico del objeto de estudio, las competencias ciudadanas, con un evento resaltante en el 2003, cuando el Ministerio de Educación Nacional (MEN) presenta a la comunidad nacional los Estándares básicos de competencias ciudadanas, como una propuesta para demostrar que *formar para la ciudadanía si se puede*, así lo manifestó en su eslogan.

El MEN pretendía, según Castillo (2015), “con estas orientaciones, las instituciones de educación iniciaron el proceso de conocimiento y adecuación de las mismas a los respectivos Proyectos Educativos Institucionales buscando dar respuesta a una de las necesidades más sentidas del pueblo colombiano.” (p. s/n), marca este momento el punto de partida de las competencias ciudadanas en el ámbito educativo como medio para formar ciudadanos íntegros, útiles a la sociedad.

Los estándares básicos de competencias ciudadanas se constituyen en línea de acción para la formación integral de ciudadanos conocedores de sus derechos y deberes con la sociedad y con ellos mismos, sobre la base de los derechos humanos que le asisten, al respecto Castillo (2015) indica que en estos estándares básicos se expone que:

Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar,

defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños y las niñas podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y su reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán, de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo (p. s/n).

Desde los postulados del derecho, las competencias ciudadanas intentan ofrecer herramientas que le permitan a los ciudadanos, empezando desde la infancia, reconocer, respetar, defender y promover sus derechos fundamentales en cada momento de la vida, tal como lo afirma el autor, no dando espacio para que sean vulnerados por ellos mismos o por los demás, de manera consciente o inconsciente. Se aspira con esta formación sea la puerta para la sana convivencia y el desarrollo socioeconómico del pueblo colombiano.

Como se referencio anteriormente, las competencias ciudadanas se sustentan en los derechos humanos y las diferentes formas del derecho entre las cuales se encuentran el negativo y el positivo, el de primera, segunda y tercera generación. Al respecto, el derecho negativo se refiere a las obligaciones de otros en razón del no daño y la no injerencia; por su parte el derecho positivo se relaciona con los derechos civiles, responsabilidades y obligaciones. Para dar continuidad a la explicación de la estructura de derecho que sustenta las competencias ciudadanas se tiene la primera generación de derecho, la cual es caracterizada por Castillo (ob. cit) como:

Los llamados derechos de primera generación o de las libertades civiles y políticas, y de las garantías procesales, tal como se recogen en las declaraciones de finales del siglo XVIII, representan un logro frente a las pretensiones absolutistas del viejo orden. Por lo que, se inspiran en el ideal de la libertad, principalmente de la libertad de conciencia y la libertad religiosa, e incluyen aspiraciones como el derecho a la participación política, el derecho a las garantías legales y el juicio, el derecho a la propiedad privada (p. s/n).

Se sientan las bases para el reconocimiento de los derechos que como ciudadano se tienen en relación a la libertad plena para actuar y tomar decisiones trascendentales para la vida como lo es la conciencia, religión, política, legal y a la propiedad entre otras, lo que le permite actuar de una manera apegada a sus necesidades y deseos, respetando siempre los derechos de los demás, lo marca un punto de intervención importante en la educación de cada generación.

En la medida que estos derechos se fueron afianzando en la sociedad, se avanzó en la constitución de los denominados de segunda generación, evento que se concretó a finales del siglo XIX e inicio del siglo XX, si bien los de primera generación se relacionaban con la libertad, los de la segunda intentaron colocar un punto de referencia a las distorsiones que se generaron con los primeros, al promover la igualdad, estos según Castillo (ob cit) se centraron en:

...el contenido de los derechos humanos se amplía para abarcar junto con los anteriores, los derechos económicos, sociales y culturales: derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación, derecho a la seguridad social, la salud, la educación, a un nivel de vida adecuado, a los derechos laborales, y de víctimas de violaciones en materia de derechos humanos (p. s/n).

Sin duda alguna se configuran en un aporte importante para la seguridad individual y colectiva de la sociedad al contemplar temas como salud, educación, vivienda entre otros, lo que representa una oportunidad para desarrollar su personalidad teniendo como base la libertad e igualdad ante los ojos del derecho. Sin embargo, su evolución no se detiene allí, debido que luego se llega al derecho de la tercera generación, los cuales consideran los derechos de los pueblos en su totalidad, son derechos de solidaridad, centrado según Castillo (ob cita) en:

Los derechos de tercera generación o derechos de solidaridad, cuyo sujeto ya no es el individuo aislado ni el miembro de una colectividad política actual, sino los pueblos en sí, los sujetos y las futuras generaciones desde el respeto a los bienes comunales (la paz, el entorno ecológico sano, el desarrollo sostenido y equilibrado, la conservación del patrimonio de la humanidad (p. s/n).

Cada elemento estudiado por el derecho, resumido en los derechos humanos, pasa a formar parte de las bases de las competencias ciudadanas, al revisar sus postulados se evidencia lo necesaria que resulta en el proceso educativo como parte de la anhelada educación integral, se desprende de esta reflexión que con estas competencias se busca ofrecer a los ciudadanos herramientas que le permitan moverse en la vida de manera correcta con una actuación caracterizada por la moral y las buenas costumbre, con personas que sepan cuáles son sus derechos y deberes pero también los de los demás, ese será el punto de partida para una convivencia sana, en paz, de respeto y tolerancia.

Para concretar la consolidación de estas competencias ciudadanas en los estudiantes es de trascendental importancia la práctica docente y el manejo que hace en las aulas respecto de este tema, en este sentido, Rodríguez, Ruiz y Guerra (citados en García y González, 2014) sostienen que “más que tener una cátedra de cívica, es importante generar un espacio de reflexión dentro de las aulas en el que se fomente el desarrollo de las competencias ciudadanas” (p. 374), con esto lo que se quiere poner en el tapete es que las competencias ciudadanas no pueden ser tratadas como una memorización de derechos o contenidos, sino que deben convertirse en verdadera acción, con propósito y acompañamiento por parte del docente para evitar desviaciones en lo que es la asimilación de los derechos y deberes que tiene cada ciudadano.

En Colombia, para contextualizar las prácticas educativas se debe recordar que en cuanto a las competencias ciudadanas se manejan tres grandes temas, que son: conocimientos, símbolos patrios y valores, pero además los espacios de aplicación están distribuidos en convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática así como la pluralidad, identidad y valoración de la diferencia; por otra parte los cuatro tipos de competencias ciudadanas que se deben desarrollar en los espacios educativos son: emocionales, cognitivas, comunicativas e integradoras.

De manera que, a nivel del servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se tienen determinados parámetros en todos sus espacios educativos, así como también en diversas actividades en donde deben integrarse las competencias ciudadanas con el diario vivir de los estudiantes, aquí deben estar presentes todas las competencias

necesarias integrando el conocimiento con aspectos fundamentales como son las competencias comunicativas integradoras, cognitivas y emocionales.

El aprendiz cualquiera sea su especialidad debe realizar actividades de la vida real en el taller o en el ambiente de formación (formación para el trabajo) enfrentarse a verdaderos retos y mejorarlos, practicar sin temor a equivocarse, poniendo de manifiesto las competencias que está aprendiendo y que son necesarias para su rol en el trabajo en un futuro inmediato, esto le debe permitir reflexionar y dar espacio a su pensamiento emocional y crítico. Así mismo en situaciones de conflicto resolver a través del dialogo generando escucha y respuesta de acuerdo con la situación dando un mensaje claro sin permitir actos violentos resaltando la importancia de las competencias ciudadanas y su impacto en los estudiantes.

Por lo tanto la transversalidad de la formación en competencias ciudadanas en las áreas técnicas de las diferentes especialidades de formación es un reto por el impacto que indica relacionar a toda la comunidad educativa y su contribución significativamente trascendental por los aprendices que son la razón de ser del SENA, con capacidad de pensamiento propio, que reconozca faltas, respete las normas y derechos que cumpla compromisos, imparcial en su forma de proceder; por un aprendiz con formación profesional integral bajo la tutela de las competencias ciudadanas. Para Castillo (ob cita):

No cabe duda, que el conocimiento sobre los fundamentos de las competencias ciudadanas es insustituible; como lo es también el conocimiento y comprensión de los temas y ámbitos de las competencias ciudadanas. Es en este sentido como la pregunta de cómo desarrollar de manera adecuada la práctica de las competencias ciudadanas encuentra su primera respuesta en los conocimientos que se deben tener sobre sus elementos constitutivos (p. s/n).

En lo que respecta a los contenidos curriculares de la formación para los aprendices y en especial al grupo de técnicos en Construcción de Edificaciones del SENA, donde la actividad del proyecto de formación es iniciar un proceso de interiorizar valores y generar actitudes como las competencias ciudadanas y la

formación profesional integral, que orienta a cada persona sobre lo que es correcto y lo que debería hacer.

Estos conceptos están relacionados con los lineamientos del SENA enfocados en una: Formación Profesional Integral, a través de actividades de aprendizaje se ofrecen herramientas conceptuales y prácticas que le van a permitir identificar su relación consigo mismo y con sus semejantes, proponiendo la búsqueda del bien común; no solamente en la toma de decisiones (lo que debo hacer), sino, que tenga en cuenta una vez tomada la decisión (cómo lo debo hacer), tener presente en todo momento asumir las consecuencias de sus propios actos.

Desde la justificación del programa de formación de construcción de edificaciones, se parafrasea lo planteado, allí se manifiesta que se busca el desarrollo de ciudadanos competentes librepensadores y solidarios, con capacidad de transformarse con los programas y el proceso de aprendizaje de acuerdo con las tendencias y cambios del sector empresarial, impactando efectivamente la producción, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país. Centrado según Castillo (ob cit) en:

Además de los conocimientos, la cualificación de la práctica formativa sobre el desarrollo de las competencias ciudadanas implica la revisión de los propósitos de formación del currículo, lo que lleva necesariamente a una evaluación de la pertinencia del mismo y a la organización de los contenidos del plan de estudios, de los programas y proyectos institucionales. Implica también el cambio de metodologías transmisionistas a metodologías centradas en el estudiante y en el proceso de aprendizaje, con lo cual se evita el riesgo de que los estudiantes se dispersen en las diferentes actividades y que, por ende, no perciban la coherencia y unidad en un horizonte conceptual (p. s/n).

En conclusión, las competencias ciudadanas abarcan un espacio importante en la educación y es de especial atención para el SENA, al constituirse en base fundamental de la educación integral que requieren las empresas colombianas y el país en general. Como se logró evidenciar estas competencias se reflejan en los diferentes instrumentos como currículo y demás políticas educativas, sin embargo, para que se tenga éxito en

este ámbito, se debe prestar especial atención a la forma en que se está desarrollando desde la práctica educativa, es decir, al modelo educativo que se implementa.

Los Modelos Educativos para la Formación Profesional de Ciudadanos Competentes

Sobre la base de lo analizado hasta ahora en cuanto a competencias ciudadanas, y reconociendo que no se trata de un proceso de memorización de contenidos sino de reflexión y construcción de conocimientos, resulta indispensable asumir modelos educativos que respondan a esas características de tal manera que el resultado sea exitoso y no se convierta en un intento más que se queda en los documentos de planificación. En ese sentido y para dar respuesta a lo que se plantea en cuanto al abordaje de la enseñanza de las competencias ciudadanas, se parte del análisis de la teoría constructivista, la psicogenética de Piaget, la sociocultural de Vygotsky, el aprendizaje significativo de Ausubel hasta llegar a la pedagogía por proyectos de Kilpatrick.

En primera instancia, la teoría constructivista, la cual postula que el conocimiento no se descubre sino que se construye, por tanto centra el proceso de aprendizaje en el alumno, quienes van asimilando y acomodando la información que el entorno les presenta, esta afirmación se respalda en lo afirmado por De Pablos (citado en Sarmiento, 2007) para quien, esta teoría se caracteriza por ser de naturaleza organicista y estructuralista y “donde lo fundamental es analizar los cambios cualitativos generados en la organización de las estructuras cognitivas como consecuencia de la interacción entre éstas y los objetos a los que se aplica”. (p. 44).

En palabras de Sarmiento, haciendo un paráfraseo de las mismas, la estructura cognitiva de la persona determina su capacidad mental, quien participa de manera activa en su proceso de aprendizaje y corresponde al docente propiciar las condiciones del contexto favorables para el proceso de aprendizaje. Desde la perspectiva psicogenética de Piaget, las estructuras o esquemas mentales, que consisten en la organización intelectual del conocimiento, son las que guía la conducta de la persona,

de igual forma afirma que estos esquemas son producto de la asimilación equitativa de las estructuras y la acomodación de la realidad en la que se desenvuelve, lo cual va formando una totalidad encargada de las sensaciones, percepciones, lo que además le brinda sentido a las acciones.

En cuanto a la definición de términos y procesos, al referirse a la acomodación se hace mención a una modificación de los esquemas de asimilación a partir de situaciones externas y la asimilación consiste en el acercamiento de lo nuevo a lo ya conocido. En líneas generales Piaget considera tres períodos psicoevolutivos, el primero el sensorio-motriz, en el cual el niño organiza su esquema de espacio, tiempo, objeto permanente y de causalidad; luego el de la inteligencia representativa que consiste en el establecimiento de procesos preoperatorios y operaciones completas; y finalmente el de las operaciones formales, donde no se limita a organizar datos debido que trasciende hacia lo posible y lo hipotético.

Desde lo manifestado por Silva y Avila (citados en Sarmiento, 2007) se tiene que entre los aportes de Piaget:

(a) El desarrollo intelectual es un caso particular del crecimiento, (b) la actividad cognitiva es una instancia particular de la adaptación biológica, (c) la estructura es un sistema de transformaciones, (d) aprender es un proceso complejo definido por los límites del crecimiento, la estructura cognitiva y la capacidad de cambiar (p. 45).

Se destaca que para el estudio de las competencias ciudadanas, en los aprendices del SENA, estas teorías brindan la oportunidad de contextualizar la enseñanza de acuerdo a las condiciones y características de cada aprendiz, entendiendo que existen unos pre saberes que permitirán al joven construir conocimiento de manera independiente a lo que hagan sus compañeros pero que sin duda alguna está en sintonía con la construcción de competencias que le permitan incorporarse a la sociedad de manera adecuada y con la intención de aportar a la dinámica colectiva. Para fortalecer lo afirmado en este espacio, vale la pena mostrar algunos aportes del constructivismo en el ámbito educativo, citando a Sarmiento (ob cit):

- El sujeto filtra lo que le llega del ambiente para producir su realidad individual.

- Los estudiantes construyen interpretaciones personales del mundo, basados en sus experiencias e interacciones individuales.
- El conocimiento emerge en contextos significativos para el sujeto.
- El modelo constructivista tiene su estructura en el desequilibrio-reordenación equilibrio, que le permite a la persona superarse constantemente.
- Se presta atención a los conocimientos previos del alumno.
- Globalización de los aprendizajes, aprendizaje significativo.
- Planificar, controlar y reformular objetivos.
- Posibilidad de generalizar y transferir los conocimientos a otros contextos.
- Crear un clima de empatía, respeto, aceptación mutua y ayuda (p.46).

En síntesis, la teoría constructivista desde los aportes de Piaget resulta conveniente para trabajar los contenidos de las competencias ciudadanas al dar la posibilidad de que los estudiantes construyan sobre la base de su realidad los conocimientos que le serán útiles a él y a su entorno, es decir, su familia y comunidad en general por medio de la aplicación de normas generales a condiciones particulares. En cuanto a los aportes de Vigotsky, desde su teoría sociocultural, invita a reflexionar respecto del para qué aprende el individuo, es decir, que sentido y utilidad le dan las personas a lo que aprenden en el aula de clase, desde este punto de vista, Sarmiento (ob cit) indica que:

A partir de él, se han desarrollado diversas concepciones sociales sobre el aprendizaje que amplían o modifican algunos de sus postulados, pero la esencia de él aún permanece. El constructivismo es una teoría del aprendizaje que se basa en el supuesto de que los seres humanos construyen su propia concepción de la realidad y del mundo en que viven, la corriente sociocultural sienta sus postulados en la convicción del rol preponderante que la interacción social tiene en el desarrollo cognitivo. La actividad del sujeto que aprende supone una práctica social mediada, al utilizar herramientas y signos para aprender. De este modo el sujeto que aprende por un lado transforma la cultura y por otro la interioriza (p. 47).

El aprendizaje, sin duda alguna, desde esta perspectiva social es caracterizado como un proceso en el cual el individuo aprende a partir de lo que vive, teniendo la oportunidad de transformar lo que conoce para ir adecuándolo a lo experimentado en su quehacer diario. En esta concepción de aprendizaje, el individuo depende del

contexto y las otras personas con las que interactúa, en resumidas cuentas, depende su entorno sociocultural.

Al parafrasear a Sarmiento, se puede decir que la inteligencia es interindividual y cuando el sujeto socializa con otros se hace intraindividual, esto implica el desarrollo de las funciones mentales superiores, las cuales son diferentes a las funciones mentales inferiores que son naturales y con las que se nace. De igual manera afirma la autora citada que el individuo no se solo se relaciona con su ambiente de forma directa, sino que lo puede hacer desde la interacción con los demás individuos, esto implica la posibilidad de que al tener esta relación modifique algunas de sus destrezas o habilidades y con ello su estructura cognitiva, argumento que resulta favorable para la consolidación de las competencias ciudadanas en los aprendices del SENA.

Según Sarmiento (ob cit), se resaltan tres de los conceptos fundamentales en la teoría de Vygotsky:

...la mediación, la interiorización y las funciones mentales, ahora nos referimos a la zona de desarrollo próximo (zdp). La zdp (Vigotsky, 1979, 133): “No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”. Este potencial de aprendizaje (inteligencia potencial), se encuentra presente en los aprendices que con la ayuda de sus maestros y algunas herramientas externas, como las nuevas tecnologías, tendrán la posibilidad de construir herramientas internas para aprender, así, la zdp define funciones que todavía no han madurado pero están en proceso (p. 48).

Esto implica que el conocimiento y la experiencia de los demás actores sociales y educativos, facilitan el aprendizaje pertinente del individuo, en este sentido se debe buscar que las interacciones entre ellos sean ricas y profundas. En líneas generales, considerando lo expuesto por Vigotsky, la zona de desarrollo próximo, viene determinada socialmente, es decir, se aprende con las interacciones con los demás, a esto responde la importancia de tener una actividad académica reflexiva y contextualizada, particularmente en lo que a competencias ciudadanas se refiere.

Luego de revisadas las diferentes teorías que rigen las prácticas educativas desde una perspectiva reflexiva, se tiene que una opción ideal para el tratamiento de las competencias ciudadanas en los espacios educativos sería la metodología por proyectos o también denominada pedagogía por proyectos, la cual fue planteada por Kilpatrick en 1921.

Al seguir los postulados de Dewey, Vizcaino (citado en Parejo y Pacual, 2014) indica que esta metodología tenía como objetivo hacer que “la actividad escolar tuviera sentido y utilidad”, teniendo como pilar pedagógico la libertad de acción del alumno en la construcción de su conocimiento” (p. 2). Con esta propuesta lo que se busca es hacer la actividad vivencial más que memorística, lo que conviene al objeto de estudio del presente trabajo de grado. Para caracterizar la pedagogía por proyectos, se toma lo expresado por Kilpatrick (citado en Parejo y Pascual, Ob cit) quien:

...definió su método como el modelo formativo que ofrece el desarrollo del individuo ante los problemas de la vida, enfrentándose con éxito ante los mismos. En esta metodología, el docente ayuda al alumnado a hacer distinciones, tomar consideraciones más elaboradas y desarrollar las actitudes sociales sobre las decisiones adoptadas (p. 3).

La pedagogía por proyectos, considerando la naturaleza del proceso educativo llevado a cabo en el SENA, respondería de manera eficiente a lo que se plantea en esta investigación, en cuanto invita a la reflexión por parte del aprendiz y el acompañamiento constante por parte del instructor. Se debe responder a las necesidades del contexto así como a la evolución del mismo, en este caso en particular a la incorporación de las tecnologías de información y comunicación como parte de las nuevas estrategias de enseñanza. Para Pozo y Monereo (citado en Torres Salas, 2010):

En los últimos años, las estrategias de aprendizaje han ido cobrando una importancia cada vez mayor, tanto en la investigación psicológica como en la práctica educativa, que ha venido a convertir el aprender a aprender en una de las metas fundamentales de cualquier proyecto educativo (p. 134).

El escenario educativo está dando apertura a nuevas formas de enseñanza que buscan construir conocimiento integral, desprendiéndose de esa forma fragmentada que por años ocupó el espacio educativa y entendiendo que si bien es cierto existe un

elemento globalizador en la educación, también es cierto que debe existir una atención individualizada que sólo se podrá lograr a partir de la incorporación de estrategias de enseñanza de diferente naturaleza, dejando de lado la monotonía del acto educativo.

Entre estas estrategias podemos encontrar la *investigación dirigida*, que consiste en centrar el aprendizaje a partir de la construcción de conceptos donde el estudiante tiene una participación activa y se sustenta en los conocimientos previos que posee en razón de sus vivencias y su carga cultural. Torres Salas (ob cit) sostiene que:

La investigación dirigida plantea el aprendizaje de la ciencia como un proceso de construcción social de teorías y de modelos, los docentes se convierten en guías para que sus alumnos logren cambios tanto en los conceptos, como en las actitudes y en los procedimientos, lo que permite un mayor desarrollo cognitivo que los faculte para resolver problemas teóricos y prácticos (p. 135).

En este caso, como bien lo indica la autora, el estudiante tiene un rol activo y el docente asume el rol de guía o mediador entre el estudiante y la información que necesita para la construcción del conocimiento, procurando la reflexión en sus estudiantes para la transformación y actualización de conceptos que le permitan evolucionar cognitivamente, así como la solución de problemas sobre la base los conocimientos nuevos.

Otra de las estrategias descritas y de utilidad en los escenarios educativos es el *aprendizaje por descubrimiento* que consiste según Torres Salas (ob cit) en que “el alumno obtiene el conocimiento descubriendo los principios de la ciencia, por sí mismo.” (p. 136). Explica la autora que para que esto suceda es necesario que el estudiante desarrolle ciertas habilidades, para la observación, elaboración de supuestos, problematización, clasificación, organización coherente de la información, recolección, análisis de datos y confrontación para llegar a la obtención de conclusiones, en cierta medida es una estrategia ligada a la investigación pues las habilidades mencionadas forman parte de las características de un buen investigador.

Otro proceso cognitivo que permite el desarrollo de estrategias es el *aprendizaje por indagación*, en palabras de Torres Salas (ob cit) tiene como propósito:

...ofrecer al estudiante la oportunidad de que indague cómo la ciencia está presente en todas partes y en todas las actividades humanas, y de cómo la vida cotidiana puede ser utilizada en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de esta disciplina. Se pretende que los tópicos sean desarrollados partiendo de ejemplos de la vida diaria, para tener otra mirada del mundo que nos rodea (p. 137).

Este modelo de enseñanza está claramente orientado a la contextualización de la información y es que a medida que el estudiante se siente identificado con la información que va conociendo la va haciendo suya e interiorizando, encontrando la utilidad de cuanto conoce de esta manera. Cada una de estas estrategias aporta a la construcción de conocimiento de manera significativa en tanto que se está superando el modelo tradicional basado en el dictar contenidos que posteriormente eran memorizados para ser repetidos a la hora de la evaluación.

La Resignificación de Conceptos como Alternativa a la Educación Tradicional

El proceso de resignificación (RSG) surge desde la psicología y tiene como propósito apartar o transformar situaciones que han generado traumas, malestares e inconvenientes para ser sustituidos por nuevos conceptos, se basa en determinar el punto de partida, considerado como ese concepto a modificar, y establecer el punto de llegada, es decir cuál es el nuevo concepto. Desde el ámbito educativo, este proceso tiene gran utilidad ya que permite avanzar en el camino de convertir la teoría en acción. Desde la perspectiva de Molina (2013)

Promover el cambio a través de la RSG guarda relación con una amplia variedad de asuntos de interés como pueden ser la transformación sostenida de condiciones y relaciones de violencia, los usos y orientaciones de la memoria colectiva en procesos de reconciliación y justicia transicional, la conservación del patrimonio como estrategia protectora de la tradición de grupos y comunidades, el seguimiento de comportamientos proteccionistas ante enfermedades transmisibles, o la modificación de hábitos en relación con el uso del espacio urbano, por sólo citar algunos casos (p. 43).

Como se puede observar, es un procedimiento que aplica para diferentes ámbitos y favorece la construcción o modificación colectiva de conocimiento, situación que,

para el interés de la formación de los aprendices del SENA, es conveniente, la resignificación trabaja desde los principios de la psicología y la neurolingüística, reprogramando a los sujetos sobre la base de las nuevas tendencias, el autor destaca que “La importancia de la RSG radica en que como proceso social afecta cualquier asunto de la vida en comunidad.” (p. 43)

La convivencia como principal característica de la vida académica es especialmente sensible a ser trabajada por medios de la RSG, recordemos que cada sujeto es un mundo, una persona con necesidades y expectativas diferentes que busca en el escenario educativo una alternativa para solucionar o mejorar sus condiciones de vida lo que puede chocar con los intereses de sus pares o compañeros, de allí que si se logra el desarrollo de una conciencia moral colectiva, se podrá mitigar el conflicto que se generan en estos escenarios.

Como parte del análisis de la RSG y las competencias ciudadanas, Molina (2013) en su discurso, presenta una relación que a toda luz interesa al investigador y aporta a las ideas aquí desarrolladas, en este sentido manifiesta:

Por su parte en el proyecto orientado a la promoción de competencias ciudadanas emergió evidencia acerca de la diferencia entre intervenir en el lenguaje e intervenir en la acción, pregunta antes señalada en psicología social para el caso de las actitudes aunque de manera clásica referida a cognición y conducta (Rosenberg, 1956). Estos dos ejemplos ponen de presente que la RSG se debate entre la incursión de un contenido alternativo en el discurso, su despliegue en la acción, y la estabilidad de estos contenidos y posibilidades en el tiempo (p. 47).

Evidentemente, la RSG, se orienta a una intervención entre el discurso y la acción, busca el fomento de la coherencia, con esto se trata de indicar que, si desde el discurso se logra un cambio real, una interiorización de conceptos a partir de la reflexión, se podrá observar un cambio en la actitud, y hasta que esto no suceda el proceso de resignificación no se ha cumplido. En el ámbito educativo, corresponde al docente asumir el rol de orientador en la RSG, de tal manera que cada paso dado sea en sentido positivo, significativo y que permanezca en el tiempo

De igual forma Molina (ob cit) hace referencia a que este es un procedimiento poco difundido teóricamente y al respecto indica:

El estudio de la RSG como proceso parece no tener una trayectoria muy amplia en las Ciencias Sociales a pesar de estar constantemente empleado. Las referencias que se encuentran son escasas y en su gran mayoría lo describen y definen en medio del proceso de reificación haciendo énfasis en que se trata de un efecto importante en determinados procesos e intervenciones sin que con ello se explique la manera cómo funciona y se hace posible dicha transformación. (p. 50)

Esta situación no limita su uso o aplicabilidad en diversos escenarios, mostrando así su efectividad para el avance en cuanto a conciencia colectiva y procesos de convivencia en armonía. En el caso de la presente investigación, es considerada como una oportunidad para el logro del propósito planteado que busca marcar un punto de partida para la formación ciudadana en el SENA, específicamente en la especialidad de Construcción de Edificaciones.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de Investigación

Una vez definido el objeto de estudio y determinados los objetivos de investigación se procedió al establecimiento del referente teórico para posteriormente continuar con la descripción de la metodología que orientó los pasos de la investigación con el fin de generar aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Colombia. El marco metodológico, contempla elementos como paradigma, enfoque, método, escenario, informantes, así como las técnicas e instrumentos que son necesarios para la obtención de la información.

Para conocer las percepciones que tienen los actores educativos respecto de las competencias ciudadanas y las estrategias desarrolladas en la formación de los aprendices del SENA así como el aporte que hace la institución a la formación de estas competencias, se asumió el paradigma interpretativo, el cual según Piñero, Rivera y Esteban (2019):

Surgió como reacción al intento de aplicar metodologías de investigación de las Ciencias Naturales en el estudio de los fenómenos sociales. Se centra en el actor social para comprender su punto de vista en correspondencia con el paradigma, la investigación aplicara lo pautado por el enfoque cualitativo por cuanto se sustenta en un proceso de recolección de información para posteriormente ser tratada por medio de un análisis minucioso del discurso (p. 60).

Este paradigma busca responder a las características propias de investigación de los fenómenos sociales, recurre a los actores sociales, o educativos en este caso, para

la comprensión del objeto de estudio, el cual es de naturaleza social y por tanto no puede ser medido sino interpretado a partir de la experiencia y las acciones humanas, en este paradigma no se trata de buscar cuantas veces ocurre un evento sino las causas por las cuales se genera.

Para aportar al paradigma, se establece como enfoque o perspectiva la cualitativa, la cual viene a enriquecer el análisis pues se sustenta en ese proceso de interpretación que lleva a conocer el fenómeno desde la perspectiva de los informantes, en este sentido Piñero y otros (2019) indican que “Es así como el investigador cualitativo construye un conocimiento o versión de la realidad social, producto a su vez del rescate de las múltiples construcciones cotidianas y subjetivas, o versiones del mundo de los individuos a quien se está estudiando” (pp. 47-48).

Se planteó la revisión del objeto de estudio desde la mirada de los informantes, quienes manifestaron desde sus experiencias el conocimiento que tiene sobre las competencias ciudadanas que se fomentan en los aprendices del SENA, así como las estrategias que desarrollan en su práctica docente y lo que el diseño curricular de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones plantea en cuanto a este tema.

Método de Investigación

Como parte del camino a seguir en la obtención y procesamiento de la información, es necesario seleccionar un método que permita el acercamiento a la fuente de la información, en este caso se seleccionó la fenomenología, la cual para Moratolla (citado en Piñero y otros, 2019), consiste en: "La fenomenología comienza cuando no contentos con vivir interrumpimos la vivencia para significarla..." (p. 109)

En este caso, el investigador considera adecuado este método por cuanto busca asignar significado al fenómeno, de las competencias ciudadanas, en el marco del proceso de enseñanza llevado en el SENA, tal como lo indica el autor, el investigador además de vivir la experiencia desea darle significado, en este sentido, se propuso

abordar cada arista del tema desde la versión de los informantes claves, entre quienes se encuentran aprendices e instructores.

Esta interpretación, está orientada a dar aportes para la resignificación de las competencias ciudadanas desde el acto pedagógico que se desarrolla en la especialidad de construcción de edificaciones, configurándose como punto de partida para su adecuación y por tanto extensión en el momento apropiado a las otras especialidades, siguiendo los postulados de la gerencia por proyectos que invita al planteamiento de procesos de transformación sustentados en diagnósticos profundos para luego general escenarios de solución de problemas o de construcción de conocimientos donde intervenga toda la organización.

Escenario e Informantes Clave

Respecto al escenario se ha seleccionado el Programa de Formación de la especialidad de Construcciones de Edificaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Cúcuta. Este programa de formación tiene como objetivo formar jóvenes hábiles profesionalmente para incorporarse al campo laboral colombiano en el área de la construcción, se aspira egresar técnicos calificados para asumir los retos que se les presenten en el espacio de trabajo, se busca una formación integral de los jóvenes de tal manera que aporten al desarrollo de la sociedad.

Con relación a los informantes se consideró abordar a instructores y aprendices del programa de construcción de edificaciones del SENA, quienes responden a las características planteadas tanto en el problema como en los objetivos de la investigación y a quienes se les podrá aportar desde los resultados de la investigación. Los informantes del programa seleccionado fueron 6 instructores y 6 aprendices, en el caso de este último grupo (aprendices) 2 fueron descartados sobre la base de las respuestas dadas, las cuales no aportaban información sobre el fenómeno en cuestión y no se ubicaron más aprendices por cuanto el grupo que quedo permitió la saturación de información.

Cuadro 1. Informantes Clave

Código	Descripción
Docente 1	Instructor de construcción. Certificado de actitud profesional. Centro CIES. Profesión, tecnólogo en obra civil. Tarjeta profesional. Especialidad, revestimiento en pintura arquitectónica y acabados especiales. Sistema industrializado liviano en seco. Experiencia 34 años
Docente 2	Instructor de construcción. Certificado de actitud profesional. Profesión, tecnólogo en obra civil. Tarjeta profesional. Especialidad, presupuesto de obra civil. Control de procesos constructivos. Experiencia 11 años
Docente 3	Instructor de construcción. Certificado de actitud profesional. Centro CEDRUM. Profesión, Ingeniero civil. Tarjeta profesional. Especialización, gerencia de proyectos. Experiencia 5 años.
Docente 4	Instructor de construcción. Certificado de actitud profesional. Centro CIES. Profesión, Ingeniero civil. Tarjeta profesional. Especialidad, patología de la construcción. Experiencia 12 años
Docente 5	Instructor de construcción. Certificado de actitud profesional. Centro CIES. Profesión, tecnólogo en obra civil. Licenciado en educación. Tarjeta profesional. Especialidad, agua potable y saneamiento básico. Interventoría de obras civiles. Supervisión de obras. Experiencia 33 años
Docente 6	Instructor de construcción. Certificado de actitud profesional. Centro CEDRUM. Profesión, Ingeniero civil. Tarjeta profesional. Especialidad, cálculos de obra en procesos de construcción. Experiencia 4 años
Estudiante A	Aprendiz de la especialidad en construcción. Horario diurno. Sexo masculino
Estudiante B	Aprendiz de la especialidad en construcción. Horario diurno. Sexo femenino
Estudiante C	Aprendiz de la especialidad en construcción. Horario diurno. Sexo femenino
Estudiante D	Aprendiz de la especialidad en construcción. Horario diurno. Sexo masculino (Descartado)
Estudiante E	Aprendiz de la especialidad en construcción. Horario diurno. Sexo masculino
Estudiante F	Aprendiz de la especialidad en construcción. Horario diurno. Sexo masculino (Descartado)

Recolección de la Información

Luego de establecido el tipo de investigación, su método, escenario e informantes, se definieron las técnicas e instrumentos para la recolección de la información, en función del problema y los objetivos. Para Arias (2006), este proceso se “entenderá por técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p. 67). En relación a este aspecto se aplicará la entrevista semiestructurada. Para ampliar la información y caracterización de la entrevista se sigue lo manifestado por Gómez (citado en Piñero y otros, 2019).

Se trata de una conversación entre dos personas dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso convencional, continuo y con una cierta línea argumental, no ha de ser algo cerrado ni fragmento, sino algo continuo y con un argumento (p. 169).

Cómo se puede observar, este tipo de entrevista permite que se genere un diálogo entre el entrevistador y el informante respecto de un tema en particular, para cumplir con criterios de científicidad se debe sistematizar toda la información recolectada en el instrumento diseñado para tal fin. Una de sus características principales es que no es rígida, por lo que permite, de ser necesario, incorporar preguntas o repreguntar con la finalidad de aclarar cualquier duda o vacío que se detecte en el desarrollo de la misma.

En este caso, cada entrevista fue orientada por un guion de entrevista (Ver anexos B1 y B2), uno dirigido a los aprendices de la especialidad de edificación de construcciones y otro a los instructores, los cuales abordaban básicamente dos categorías iniciales que fueron las competencias ciudadanas y estrategias de enseñanza. Al momento de su aplicación, se grabó la conversación para luego ser transcrita en su totalidad y poder iniciar con la codificación que dio paso a la interpretación cómo se describe en el apartado dedicado al procedimiento para el análisis de la información.

Procedimiento para el Análisis de la Información Cualitativa

Corresponde ahora el momento para describir las fases y procedimientos que permitieron el análisis de la información recolecta mediante las entrevistas y su posterior proceso de codificación. Para cumplir con esto propósito se siguió lo pautado por Martínez (2007), quién manifiesta que los procesos implicados en la categorización, análisis e interpretación de la información no se pueden separar, pues son procesos mentales que buscan darle sentido a la información recolectada a la luz de la interpretación propia de la investigación fenomenológica.

El primer paso es la categorización o lo que otros autores denominan como codificación, que consiste en hacer una lectura minuciosa de la información recolectada con la finalidad de identificar elementos válidos para la reflexión e interpretación de la realidad del fenómeno en estudio, y así aportar a la construcción de nuevos significados. Se caracteriza por la ubicación de rótulos a un lado de las entrevistas transcritas.

Una vez superada la etapa de categorización se inicia con un proceso de clasificación que implica agrupar en clases o grupos esos códigos iniciales en función de sus significados, en otras palabras, consiste en un proceso de integración de categorías para ir fortaleciendo los significados emergentes a partir de los nexos o relaciones existentes entre ellos.

Finalmente se procedió a generar los aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas a partir de las ideas concebidas sobre la base de las categorías que emergieron del análisis y la organización de las mismas, como lo indica Martínez, es un juego con las ideas que se van comparando, contrastando y ordenando en función de lo que indica cada uno de los informantes, de lo establecido en el referente teórico y la opinión del investigador, de esta manera se generó ese último capítulo con el que cierra el trabajo de grado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Resultados

Como parte del proceso de análisis de información desde el enfoque cualitativo, se inicia con la presentación de las unidades temáticas que orientaron tanto la construcción de instrumentos como la organización de la información para su procesamiento. De allí que se anexa el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Sistematización de categorías

Categoría	Dimensión	Subcategoría	Propiedades	
Competencias ciudadanas	Conocimiento	Concepciones	Patrones de comportamiento	
			Respeto	
	Comportamiento	Características	Deseo de superación	
			Tolerancia a las diferencias	
			Cumplimiento de las leyes	
			Obstáculos	Estilos de personalidad
			Oportunidades	Convivencia
Estrategias de enseñanza	Tradicional	Contenidos	Rol docente	
			Énfasis en la formación técnica	
			Reglamentos	

Categoría: Competencias Ciudadanas

El **conocimiento**, como dimensión de las competencias ciudadanas, puede ser entendido como lo que una persona (sujeto) sabe respecto de una situación, evento o persona, (objeto), este conocimiento puede ser construido de manera guiada u orientada, como ocurre en la escuela, o puede ser libre construido a partir de las vivencias, desde la perspectiva de Vargas – Mendoza (2006)

En el fenómeno del conocimiento se encuentran frente a frente la conciencia y el objeto: el sujeto y el objeto. Por ende, el conocimiento puede definirse como una determinación del sujeto por el objeto. Un conocimiento es verdadero si su contenido concuerda con el objeto mencionado (p. 7).

En este sentido el conocimiento que poseen los actores educativos respecto de las competencias ciudadanas, están altamente influenciados por la experiencia de vida de cada uno de ellos, por lo que sus **concepciones y comportamientos**, (dimensiones asociadas a la categoría competencias ciudadanas) responden a lo que a su parecer es correcto. No obstante, es imprescindible identificar algunas precisiones conceptuales con la finalidad de aportar a la resignificación de las mencionadas competencias.

Respecto a la subcategoría denominada por el investigador **concepciones**, esta surge del proceso de codificación selectiva aplicada a las entrevistas, luego de haber pasado por la codificación abierta donde se generaron los primeros códigos y posteriormente haber cumplido con la codificación axial que consistió en reagrupar códigos afines y un poco más amplios.

Las concepciones consisten en expresar en palabras lo que los sujetos opinan respecto de un objeto, razón que llevó al investigador a consultar a los informantes clave por el conocimiento que tenían de las competencias ciudadanas, sus respuestas quedan reflejadas en el siguiente microactos de habla:

Docente 2: Las competencias ciudadanas son los valores éticos y los deberes y derechos que tienen los ciudadanos.

Docente 3: Considero que las competencias ciudadanas son un conjunto de actitudes de conocimiento ya sea técnico de comunicación un poco de actitud es lo que hace que una persona sea mejor.

Desde los discursos de estos dos informantes, docentes del SENA, se puede identificar un discurso que califica las competencias ciudadanas como una serie de normas, sustentadas en valores y ética que regulan la actitud de las personas para que tengan un buen comportamiento y sean considerados, desde su opinión, como mejores personas. Al continuar con la revisión de las entrevistas se encontró que:

Docente 4: Para mí las competencias ciudadanas son todas las capacidades que como personas tenemos a la hora de cómo hacemos nuestras actividades, también como nuestro comportamiento ante la sociedad, ante sí a la misma e inclusive ante la misma naturaleza.

Docente 5: Los aprendices que tenemos vienen con fundamentos desde la base que es el hogar, con unos comportamientos realmente ejemplares pareciera que la pandemia hubiera dado buenas lecciones, realmente podría destacar eso, un buen comportamiento a nivel general

Docente 6: Pienso que cuando hablamos del concepto de competencias ciudadanas, hace referencia como en conjunto a esas habilidades que un ser humano tiene en cuanto a comunicación, cultura y conocimiento en pro de estar en una sociedad constructiva y más democrática, pienso yo que así puedo definir las competencias ciudadanas.

Se desprende de estos microactos de habla, que para este grupo de instructores las competencias ciudadanas son las capacidades y habilidades construidas desde el hogar y que permiten a las personas comportarse de manera adecuada en la sociedad o contexto donde hacen vida. Por otra parte hacen referencia a que las competencias ciudadanas están ligadas además del hogar a la capacidad para comunicarse, su cultura y conocimientos, podría inferirse que hacen referencia al nivel académico y estrato. Otro grupo de informantes manifestaron:

Estudiante A: Bueno las competencias ciudadanas en mi concepto abarcan todo lo que nos identifica como como ciudadanos, más que eso como seres humanos. Esto conlleva a pensar en los derechos y los deberes que tenemos como persona

Estudiante B: Las competencias ciudadanas son digamos lo que viene de nuestra casa, como los valores y las enseñanzas que le dan los padres a uno para formarse como persona.

Estudiante C: Considero que las competencias ciudadanas es como el requerimiento que debemos saber sobre cómo tratar a las personas, sobre cómo debemos tratar en nuestro lugar de trabajo, cómo debemos comportarnos y cómo debemos socializar y cómo estamos hablando del

ámbito de construcción como los instrumentos herramientas se deben utilizar y demás.

Estudiante E: Las competencias ciudadanas para mí sería la forma como me comporto con las personas, llevar como una buena comunicación.

Por su parte los estudiantes o aprendices, manifestaron que para ellos las competencias ciudadanas son todas las características que identifican a una persona como ciudadano, trascendiendo el concepto de ser humano, es decir no es solo el ser biológico sino ese ser construido por el conocimiento, la carga cultural y la experiencia, con derechos, pero también deberes por cumplir para hacer aportes a la sociedad. Coinciden los informantes en que su formación inicia en el hogar y se va fortaleciendo a lo largo de la vida por lo que resulta determinante el entorno, insisten los informantes en afirmar que es la forma en que una persona se comporta y trata a los demás.

En líneas generales y a manera de conclusión el concepto de competencias ciudadanas que han construido los informantes clave (instructores y aprendices) está relacionado con **patrones de comportamiento**, que es la forma en que las personas se conducen por la vida y acompaña la toma de decisiones, indican que esta construcción de competencias inicia en el hogar y se profundiza en el día a día, razón por la cual es importante que las organizaciones donde los chicos hacen vida o cursan estudios como es el caso del SENA, deben contemplar en sus diseños curriculares o programas de formación, el abordaje de las competencias ciudadanas.

En cuanto a la dimensión **comportamiento**, que complementa la categoría competencias ciudadanas, puede ser definida como la forma en que un sujeto reacciona ante una situación particular, vienen dada por unas características particulares que obedecen a su experiencia de vida o carga cultural, como bien lo expresa Benedict (citado en Morales, 2017).

Ante la perspectiva del comportamiento culturalmente determinado, el ser humano debe ser visto en el marco de sus propias realidades, con sus circunstancias construidas a través de generaciones enteras, con sus a veces incomprendidas angustias develadas desde lo más profundo de su condición humana, con su permanente insaciabilidad derivada de las culturas postmodernas de consumos infinitos, con su forma de pensar y actuar no siempre del todo comprendida por sus semejantes (p. s/n).

Toda esa carga cultural va marcando el comportamiento, el cual se refleja desde los discursos de los informantes en elementos que se agrupan en la subcategoría denominada **características**, la cual hace referencia a los rasgos particulares que presentan los sujetos ante un objeto, en este caso representa a la percepción que tienen los informantes clave en función de las competencias ciudadanas, al ser consultados sobre este tema, ellos manifestaron:

Docente 1: La relación es muy formal y aceptable para el manejo de las relaciones interpersonales.

Docente 4: En estos tiempos hemos visto que la convivencia entre los estudiantes es de compañerismo, de amistad de ayuda mutua, en los tiempos de pandemia de pronto se rompió un poco ese lazo donde se compartía demasiado tiempo, ahorita puesto a través de la tecnología pero sí se hacen lazos de amistad que son muy fuertes.

Docente 6: Pienso que desde el primer día que nosotros conocemos al grupo de aprendices nosotros como instructores inmediatamente nosotros pues orientamos lo que es la formación profesional integral damos esa imagen de tener como primera medida el respeto, tolerancia y tener también esos valores en cuanto a ser personas antes de ser formados en su parte técnica.

Los instructores manifiestan que en sus espacios de enseñanza se vive un ambiente de compañerismo, solidaridad y apoyo y que ellos son responsables en gran medida de lo que suceda en estos espacios y que, si bien la pandemia los alejó un poco, eso no los llevó a una distancia total pues con el uso de las tecnologías de información y comunicación lograron mantener el contacto.

De igual forma se recolecta en los microactos de habla que como instructores desde el primer día de actividad se establecen las pautas básicas que regirán las relaciones entre compañeros y entre instructores y aprendices, todo esto sustentado en el respeto, la tolerancia y los valores.

Estudiante A: Bueno en relación con mi comunidad en el entorno en el que vivo es pues una relación digamos lejana, no suelo convivir mucho pero por lo general siempre se mantiene como margen el respeto y todo gira en torno a este, al respecto... Bueno mi convivencia en el Sena es muy buena, la verdad no puedo juzgar a nadie todos se portan una manera que es acorde a la situación en la que nos encontramos con los compañeros de clase son respetuosos

Estudiante B: Pues con los miembros de mi comunidad me relaciono bien, no hay problema con ellos y no tengo ningún problema... Me siento muy bien mis compañeros de clase me tratan también y nuestra relación es muy buena no habido ningún problema con ellos y todo el trato ha sido muy bien excelente.

Estudiante E: De momento ha sido una experiencia bonita, no tengo pues así y muchas cosas malas sino más bien como positivas a la hora de llevar una carrera.

Los aprendices por su parte indican que llevan relaciones tranquilas tanto en su comunidad como en el SENA y atribuyen esa característica a que se mantienen alejados en términos de convivencia con su entorno, lo que para ellos se traduce en respeto, es decir no se meten en asuntos que no les competen. Otra de las afirmaciones que llamó la atención del investigador en el proceso de análisis es que indican que ellos no juzgan a nadie y respetan sus opiniones y acciones.

Se encuentra una coincidencia entre lo manifestado por ambos grupos de informantes y es relaciones basadas en el **respeto**, como característica principal de esa convivencia y que forma parte de las competencias ciudadanas. Esa condición de respeto vale o rige para las relaciones con su entorno en general y ayuda a que se mantenga de esa manera, la orientación que da el instructor en cuanto a las pautas de comportamiento que aplican para el ámbito educativo y que se hace replicable para el ambiente familiar y comunitario. Al continuar con el análisis de las entrevistas se encontró que existen más características, según se refleja en los siguientes relatos:

Docente 2: Para poder sacar adelante su carrera técnica, buscando una mejor posibilidad de calidad de vida.

Docente 3: Pues los caracteriza a ellos un fin común que es terminar su formación de la mejor manera con el Sena

Docente 5: Son un grupo de muchachos con sueños, a todos se les ve un sentido de crecer en el estudio.

El grupo de instructores han logrado identificar algo muy importante que si bien es cierto lo chicos con sus palabras no lo indicaron, si lo manifiestan con sus acciones al mantenerse en el SENA a pesar de la pandemia y todas sus situaciones personales, esa característica es el **deseo de superación**. Esto indica que se tiene confianza en la educación para tener mejores oportunidades de vida desde lo laboral, situación que se

debe aprovechar para abordar las competencias ciudadanas y poder así tener también éxito en lo personal como parte de la formación de un ser integral. Al seguir con este análisis se tiene:

Estudiante B: Pues en lo político no me llevo con lo político, no me interesa tanto, respecto al religioso respeto la religión de cada uno no me meto con sus religiones, en lo de estrato, pues no me... como... que no me fijo en eso del estrato de las personas somos todos iguales... no creo que porque ellos piensen diferente lo deba uno tenerlo o como mirarlo feo o algo sí.

Estudiante C: Nosotros ya llevamos algunos meses compartiendo con los demás aprendices y digamos que cada una tiene sus particularidades, en todo momento no nos hemos tratado bien... pero tratamos de llevarnos lo mejor posible. En la comunidad en el barrio nos tratamos bien y tengo una buena convivencia con ellos y no se presenta particularmente violencia ni nada por el estilo...creo que las leyes se han usado para generar derechos y se ha avanzado en eso.

Estudiante E: Pues creería que todas las personas tenemos una forma diferente de pensar, a veces pues me gusta más bien debatir con las personas y tratar de ver cuáles son nuestros puntos de vista y poder así llevar de la mejor manera la comunicación.

El grupo de aprendices hicieron referencia a la **tolerancia a las diferencias**, al manifestar que ellos no se fijan en las diferencias, que ante la diversidad de posiciones y opiniones para todos hay espacios, lo importante desde su perspectiva es la convivencia en armonía para no dejar espacio a la violencia, sustentando sus actuaciones en lo que establecen las leyes colombianas y la experiencia de vida. Finalmente, cerrando la subcategoría características se tiene el siguiente grupo de microactos de habla:

Estudiante A: Actuar de manera legal en mi consentimiento, es actuar conforme a lo que se estipula en un reglamento y lo que dice también mi conciencia mi moral, para mi es actuar de forma legal

Estudiante B: Hacer las cosas bien, no hacerlas con trampa algo así.

Estudiante C: En lo que se refiere a derechos de participación democrática, yo creo que sí, yo trato de lo que se vaya a realizar en mi barrio o en mis espacios trato de participar y de complementarme con los que se realice, si participo... Actuar de manera legal es para hacerlo según la ley, ser recto y ser consciente de lo que se hacer , entonces en el ámbito de la construcción debe ser con normativa reciente, con buena mano de

obra y que entregue algo eficiente y acorde con lo que me exijan , entonces en resumen para mi es actuar legal.

Estudiante E: siempre hay uno que otros derechos que no conozco y a veces no sé cómo manejar la situación.

Este grupo de informantes asumen que actuar bien es hacerlo ajustado al marco legal vigente, es decir, consiste en el **cumplimiento de las leyes**, además de dejarse orientar por sus convicciones morales, indican que no se debe usar la trampa para cumplir los objetivos. Otra forma de cumplimiento de sus competencias ciudadanas además del cumplimiento de las leyes es ejerciendo sus derechos políticos como por ejemplo participar en los procesos electorales. Algo bien interesante que surgió de las entrevistas es el reconocimiento del desconocimiento de algunas leyes y muestran disposición para ampliar su conocimiento, tarea que se puede cumplir desde los espacios del SENA.

En el procesamiento de las entrevistas surgió otra subcategoría denominada **obstáculos**, la cual está relacionada con las dificultades que enfrentan los actores educativos, especialmente los aprendices para consolidar las competencias ciudadanas en atención a su entorno además de sus condiciones de vida. Desde los microactos de habla se tiene:

Docente 4: Yo pienso que la debilidad que hay en la mayoría de los grupos es que siempre se aprovechan de los aprendices que son más dedicados o que tienen un grado de responsabilidad más alto, entonces tienden a recargar ese compañero y eso visible en la mayoría de los grupos.

Docente 6: Nosotros en el caso de los grupos del área de construcción siempre tenemos esa visión que todos los aprendices vienen en cuanto a la parte de condiciones socioeconómicas muy diferentes muy variables y eso hace que choquen en ciertos aspectos en cuanto a convivencia y muchas veces vemos que esos jóvenes desde casa no están formados como debería ser en cuanto a esa educación mínima de los principios y valores que una persona debe tener.

Desde la posición de los instructores, existe un problema para el libre desarrollo de las competencias ciudadanas y está relacionada con los **estilos de personalidad**, donde unos jóvenes se aprovechan de los otros sobre la base del conocimiento que tienen o su desempeño en las responsabilidades asignadas.

Esos mismos estilos de personalidad, así como las condiciones socioeconómicas influyen en las condiciones de convivencia, que por lo general son buenas, pero que no exceptúa que se presenten discusiones o altercados entre ellos como producto de la formación o falta de esta desde sus hogares y el medio educativo donde han acudido durante los años anteriores.

Estudiante C: En mi caso cuando se me presenta un conflicto mi primera impresión es como cerrarme, pero creo que no tomando de referencia otras veces es como mi particularidad; Como no saber qué hacer, como no buscar solución, pero teniendo en cuenta que depende de la magnitud del problema uno tiene que buscar la solución o puede meditarlo con otra persona para ver que otra opinión me puede servir para yo poder llegar a solucionar el problema... Depende de cómo se hable, porque si uno no lo agrede verbalmente uno se va disgustar, y si se mantiene una conversación amena donde se expresen respetando las opiniones de los demás pues yo no me voy a disgustar pero si por ejemplo va contra mi pensamiento sobre lo que debe ser de pronto si me disgustaría pero va hacer un disgusto como para decirle a la otra persona en que está mal sin tratar ofenderla y mantener una buena comunicación.

Desde la perspectiva de los aprendices, estos estilos de personalidad influyen en la convivencia y han tratado de utilizar el diálogo como medio para el entendimiento, esto es una señal de que existe una apertura para ser personas de paz, están conscientes que al venir de sectores diferentes y familias con características variadas se presentan roces, pero se pueden resolver por vías de entendimiento que no utilicen la violencia. Esto representa una **oportunidad**, como parte de las subcategorías identificadas, para el trabajo de las competencias ciudadanas desde los espacios educativos del SENA. Entren los microactos de habla se encontró que:

Docente 1: Para mejorar, es la comunicación y estar en contacto constante comunicación con ellos de manera que les pueda brindar como confianza, que ellos expresen esa forma de convivir entre sí

Docente 6: Lógicamente teniendo en cuenta lo que es la convivencia que va existir conflictos en los grupos pero debemos tener ese carácter y esa disciplina para que en un grupo como tal siempre primen los valores y se lleve a cabo de la mejor manera posible el grupo como tal en su sana convivencia.

Desde la perspectiva de los informantes, particularmente del grupo de los

instructores, se piensa que la comunicación forma parte de los elementos que permitirán el desarrollo de las competencias ciudadanas, esto como producto de la **convivencia**, la cual es obligatoria por ser, todos ellos, parte del mismo programa de formación, en ese sentido es una oportunidad única que posee el SENA para avanzar en este tema. De igual forma los aprendices manifestaron:

Estudiante B: Pues casi nunca tengo problemas y si se presentan busco ayuda para resolverlos... Pues respetando, respetando los derechos de los demás y tratando de exponer mis derechos y hacerlos valer.

Estudiante C: Retomando lo dicho anteriormente han habido altercados y mínimos pero cuando no compaginamos, pero tratamos de llegar a una solución como un equipo porque digamos que eso se trata saber trabajar, uno solo necesita la ayuda de alguien más y entonces tratamos de complementar las ideas y llegar a un punto en común.

Estudiante E: Pues la verdad sería que no sé, un ambiente se podría decir que es sano por el momento pues hay conflictos, pero muy rara la ocasión donde se ven en peleas, la verdad trato de llevarme lo mejor posible con las demás personas... Actuar de manera legal sería cómo comportarme bien, no generar conflictos ni en mi hogar, ni mucho menos con diferentes personas con quien estoy en mi entorno.

Por su parte los aprendices, restan importancia a las diferencias de opiniones que entre ellos se generan y califican sus relaciones de buenas y cordiales, además manifiestan que por lo general tratan de oír a los demás compañeros y como producto de la convivencia ya se conocen y saben del estilo de personalidad de cada uno por lo tanto saben cómo resolver los problemas que se presentan, todo sobre la base del respeto, la tolerancia y la comunicación. Estas oportunidades no llegan hasta aquí al revisar las entrevistas se encontró:

Docente 2: Bueno incentivándolos al trabajo en Equipo e inculcándoles lo están haciendo y lo importante que es para la sociedad, desde y del sector productivo y lo importante que es en lo que se están formando, y como va hacer el impacto social que a través de conocimiento y competencias van a desarrollar.

Docente 3: La convivencia hemos tratado de manejarla siempre con un líder (instructor) que maneje la parte que puedan comprenderse unos con otros, porque siempre se ha considerado que el problema de los aprendices no es lo técnico sino de actitud que ellos tienen desde sus casas y la actitud que ellos tienen al afrontar lo que están estudiando y lo que van aplicar

cuando terminen, entonces yo creería que encontrar ese punto de equilibrio y tratar no solo la parte técnica sino también la actitud de los aprendices.

Docente 4: La convivencia la podemos mejorar nosotros como instructores generando que ellos hagan más trabajo en equipo, que haya más relación entre ellos, siempre que nosotros promovamos este trabajo en equipo que todos tengamos el mismo propósito el mismo logro vamos a mejorar la convivencia.

Los instructores consideran que su papel es fundamental pues tienen que cumplir un **rol docente**, de integración por medio del trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo para mostrar la importancia de la formación que están recibiendo, con el propósito de vencer el problema de actitud que existe en algunos aprendices de tal manera que los lleve a consolidar relaciones armónicas donde las competencias ciudadanas ocupen un lugar especial en la actividad académica.

Docente 5: pero realmente se busca un equilibrio en el conocimiento en todo el aprendizaje y a la fecha nos ha dado buen resultado, aquí nadie es más que nadie todos somos un solo equipo y como tal el manejo metodológico que hace la institución es de que todos deben aprender a un mismo nivel y de lo que haya carencia se encarga el instructor para ponerlos al mismo nivel, siempre lo hemos manejado así y nos ha dado resultado y el aprendizaje es equilibrado.

La afirmación que hace este instructor es relevante, pues el buscar el equilibrio entre el conocimiento científico y el personal es de gran importancia para lograr así una formación integral, se han empeñado en promover que todos son iguales y por tanto se debe mantener un trato igualitario para mantener la paz, los instructores deben garantizar una enseñanza de calidad para todos. Del mismo modo, los instructores manifiestan que desde su rol docente:

Docente 2: Lo primero, es escuchar las partes y si hay algún problema de convivencia sería de las actividades y así poder identificar el problema, es como la primera actividad, pero llegado caso hacer una catarsis donde cada uno identifique sus defectos o cuales han sido sus incomodidades dentro del desarrollo si el problema es más grande sería realizarles el llamado de atención verbal y luego por escrito y si se sale del proceso se pide involucrar al psicólogo, el coordinador y las demás partes que están dentro del comité para poder solucionar.

Docente 3: Primero encontrar la raíz del problema, de la discusión, del conflicto, mediar con ellos nosotros los tutores, somos como sus padres

digámoslo así y tratar de comprenderlos y guiarlos, darles directrices de que ellos deben estar educados bajo unos principios de respeto y tolerancia, nosotros tenemos que ser parte fundamental entre ellos.

Docente 5: Cuando se presenta un problema, normalmente aconsejo a los estudiantes y busco un acuerdo partiendo de la voluntad de cada uno, buscando un compromiso para evitar se repita si el conflicto es mayor se busca el apoyo de la coordinación basado en el reglamento disciplinario para aprendices.

Dentro de las diferentes funciones que tienen los instructores en su rol, han asumido la de mediadores en los conflictos, en primera instancia conversando con los involucrados en el conflicto, y visibilizando la posición de cada una de las partes para canalizar la solución de tal manera que satisfaga a las partes y si no puede por esa vía recurre al reglamento o al acompañamiento por parte de los coordinadores o autoridades pertinentes.

Como cierre de la categoría competencias ciudadanas, y para dar respuesta al objetivo específico relacionado con identificar la percepción de competencias ciudadanas presente en los aprendices e instructores de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones del SENA. Al respecto, y sobre la base de lo manifestado por los informantes en las entrevistas se tiene gráficamente la siguiente relación:

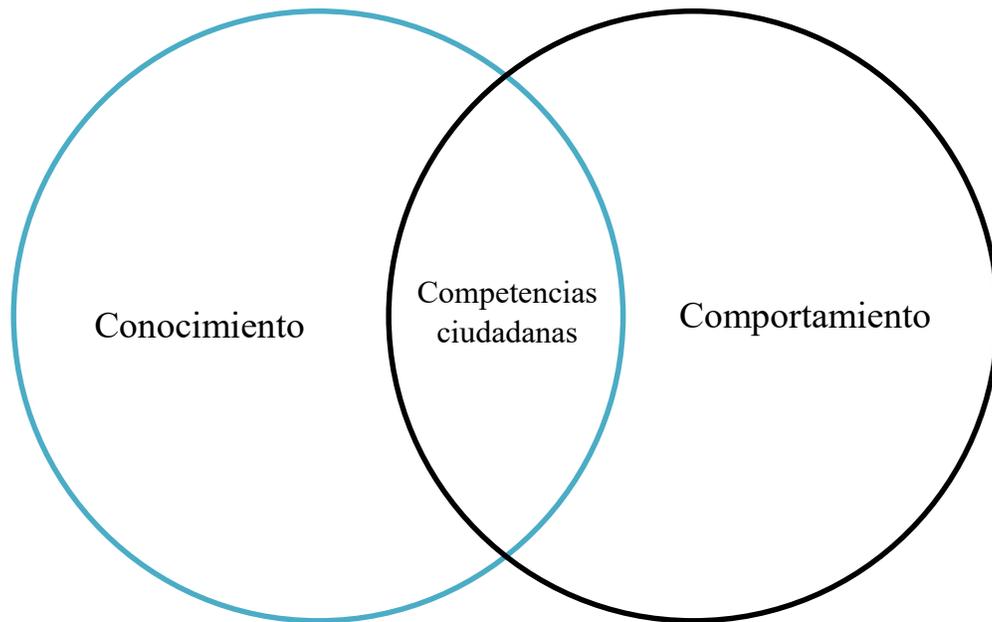


Gráfico 1. Percepción de Competencias Ciudadanas

Sobre la base de los hallazgos, se pudo determinar que existe una clara relación entre el concepto de competencias ciudadanas que han construido los actores educativos y su comportamiento. De ahí que para ellos las competencias ciudadanas son definidas como los patrones de comportamiento que guían su actuar y que se caracterizan por el respeto que se manifiesta en las relaciones de convivencia tanto en su entorno familiar y comunitario como académico.

De igual forma se encontró en los aprendices el deseo de superación, el cual se constituye en la razón para mantenerse en el SENA debido que consideran la educación como la vía para tener mejores condiciones de vida y este elemento también está relacionado con la percepción de las competencias ciudadanas, por decirlo de alguna manera, la educación es la opción para ser mejores ciudadanos, competentes y honestos, afirmación que se hace sobre la base de las otras características que manifestaron los informantes que son la tolerancia y el respeto a las leyes.

Una persona tolerante ante las diferencias, puede aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, sin duda que se debe profundizar en algunos aspectos

pero por lo menos se tiene ya la apertura para ampliar y consolidar las competencias ciudadanas, tarea que se puede y se debe abordar desde los escenarios educativos, sustentada en el conocimiento y cumplimiento de las leyes tanto en el ámbito laboral como en el personal, llevándolos a convertirse en personas hábiles social y laboralmente.

Todo el análisis realizado llevo a detectar algunos obstáculos que limitan la consolidación de estas competencias ciudadanas, entre las que destaca los estilos de personalidad, cada joven es un mundo, lo que lleva a que en cada salón de clase se encuentren muchos mundos, realidades, necesidades, circunstancias, en fin, una serie de diferencias que llevan a que se presenten algunos choques entre ellos o escenas de sumisión.

Estos obstáculos realmente los detecta el instructor, para los jóvenes nada trascendental en materia de conflicto sucede, pareciera que para ellos es normal que se presenten discusiones o que un aprendiz se aproveche de otro sobre la base de su necesidad para cumplir sus objetivos, ante este panorama se debe profundizar en el trabajo de las competencias ciudadanas, las cuales, según el Instituto Colombiano para la evaluación de la educación (citado en Núñez y Zambrano, 2020) son definidas como: “las competencias ciudadanas como las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas necesarias para ejercer, defender y difundir los derechos, participar en la vida política y comprender de forma crítica la sociedad, sus instituciones y normas.” (p. 294)

Como bien lo indican los autores, estas competencias buscan una formación integral del aprendiz, que sea cognitiva y emocionalmente competente para asumir los retos que se le presenten en su vida tanto personal como laboral y es que se debe tener en cuenta que de nada sirve un técnico muy bien formado en las competencias relacionadas con su profesión o campo de acción si no es capaz de trabajar en equipo, de seguir instrucciones o dirigir un equipo de trabajadores.

Para superar estos obstáculos, se cuenta con unas oportunidades que fueron detectadas durante el análisis de las entrevistas, entre ellas se tiene la convivencia y el rol docente. En primera instancia, la convivencia representa una oportunidad por

cuanto los jóvenes se ven obligados a estar en contacto con otros jóvenes y eso hace que de una manera u otra tengan que canalizar sus comportamientos y es allí donde entra en juego el rol del docente como mediador de las situaciones que se presentan así como promotor de las competencias ciudadanas, convirtiendo a los espacios del SENA como escenario ideal para cumplir con esta labor que aportará a la construcción de una sociedad más justa.

Hasta el momento en el programa de formación de la especialidad de Construcción de edificaciones no se contempla el abordaje de las competencias ciudadanas (Ver anexo A), lo más cerca que se tiene desde el Programa de Formación de Construcción de Edificaciones del SENA (2010) es: “Competencias mínimas: - Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación” (p. 2).

En las competencias que señala el programa de formación, es necesaria una actualización y ampliación, tomando en cuenta que es un diseño que viene desde el 2010 y las condiciones, sociales, económica, políticas y laborales han cambiado y aún más en los últimos tiempos en razón de los fenómenos migratorios, el COVID-19 y el fortalecimiento de las TIC en el escenario educativo.

Categoría: Estrategias de Enseñanza

La dimensión **método tradicional**, constituye el elemento fundamental en la categoría estrategias de enseñanza, esta dimensión implica el abordaje de la forma y los contenidos con que se da cada proceso de formación, en el caso particular del SENA y la especialidad de construcción, se desarrolla un proceso atrapado en contenidos y reglamentos que lejos de consolidar una formación integral, favorece el conocimiento fraccionado, tal como lo señala Diéguez (citado en Torres, 2010) quien afirma que el modelo de enseñanza tradicional:

Se caracteriza por interpretar los fenómenos y la forma cómo funcionan por medio de teorías y leyes, en los que el contexto y el ser humano tienen un

papel protagónico muy pobre, por no decir ninguno; a esto se le puede llamar el cientificismo, es decir, el desarrollo científico-técnico se valora por encima, incluso, de las necesidades humanas, las cuales, se supone, tratan de satisfacer sin justificación alguna (p. 133).

Tal como lo indica el autor, en este método tradicional, cada fenómeno es abordado de una manera rutinaria, repitiendo estrategias y contenidos, donde prevalece lo ya establecido y negando la posibilidad a la educación centrada en el ser humano, a sus necesidades, su realidad, es decir es una enseñanza completamente técnica. Como complemento de esta dimensión se tiene la subcategoría **contenidos**, la cual corresponde a la información que se tiene respecto de un objeto, entre los microrelatos se tiene:

Docente 5: Siempre se van a presentar algunas diferencias pero, en esa tarea se tiene, tenemos, manejo por parte de la coordinación, de la subdirección y de toda la entidad porque la visión la formación es integral, la formación profesional integral que es la parte que lleva a un estudiante a ser altamente productivo para el sector empresarial del país.

Docente 6: pienso son muy importantes y que ellos las tengan muy presentes siempre, entonces esta pregunta realmente y lo digo sinceramente solo en una parte de la formación tiendo a hacer como tal este tipo de formación de los temas de Competencias Ciudadanas pero ya después nos enfocamos en la parte técnica del grupo... me centro en las normas de construcción las cuales deben conocer los aprendices y así evitar y manejar problemas que se le puedan presentar en su vida laboral, esto me lo permite el programa de formación pero no trabajo competencias ciudadanas... Eso lo hemos descuidado, hablo de los grupos de construcción porque muchas veces lo dejamos que lo orienta un instructor de ética, y él es quien se encarga de dar esa orientación, y muchas veces como instructores líderes obviamos el tema y es muy importante tenerlo presente.

Los instructores marcan el **énfasis en la formación técnica**, consideran que es su función y que las competencias ciudadanas no es su competencia, si las mencionan, pero no las trabajan en profundidad, la prioridad está en formar profesionales altamente productivos para servir al sector productivo de Colombia. La formación se orienta a la preparación laboral, que conozcan el marco legal que ampara al sector de la construcción además del conocimiento básico de cálculos de estructuras y materiales entre otros. Entre el otro grupo de los informantes se tiene:

Estudiante A: Y cómo estamos como ya le digo, estamos tan trajinados con nuestras propias vidas y a veces no nos damos cuenta que lo que está pasando con otra persona y nos encargamos es muchas veces de juzgar, digamos que esta parte de las competencia ciudadanas no se ve muy reflejado, excepto que hablemos ya en una materia que vemos nosotros que la de ética en ella si pues se ve bien de cierta manera este tema pero las demás muy poco.

Estudiante B: Pues cada instructor hablan sobre sobre el tema que va dar no hablan de otros temas siempre se centra en las competencias que ellos dan y no saca tiempo para otras cosas es lo que ellos dan.

Estudiante E: Mayormente seria de la materia que les corresponde, hoy en día los profesores como que no profundizan tanto hablarnos de normas, de políticas, de derechos que tenemos como ciudadanos más bien como basados en su carrera y no nos preparan en esos temas para la vida que son de hecho muy importantes.

Por su parte los aprendices manifiestan que están tan ocupados con el saber técnico que lo personal y las competencias ciudadanas quedan de lado, solo en una materia se toca este tema, cada instructor se dedica a impartir sus contenidos de manera aislada por eso se hace referencia al conocimiento fraccionado. Esta carencia representada por el modelo de enseñanza abre una puerta para que se den transformaciones que lleven la adaptación del modelo actual a uno que establezca un equilibrio entre lo técnico y lo humano. De los relatos se tienen los siguientes:

Docente 2: Trabajo colaborativo y también se trabaja en el tema de la normatividad y como deben comportarse frente a las actividades que desarrollan y les recomiendo pues que entre la institución siempre van a tener unos unas normativa que deben cumplir y más dentro del área de ellos y del sector de la construcción deben siempre establecer el plan de trabajo para que no vayan a incurrir en un accidente.

Docente 5: Bueno en relación con las estrategias, siempre hay aquí unos códigos de integralidad, solidaridad y de atención entonces el estudiante cuando ingresa a nuestra institución realmente en la parte introductoria q se le hace de inducción le queda muy explícito el tema que tiene que ver con el comportamiento, con la responsabilidad, con el aprendizaje autónomo.

Docente 6: con respecto a las competencia ciudadanas las que contempla el reglamento, porque ya después nosotros nos orientamos y enfocamos cien por ciento a la parte técnica y muchas veces nos metemos en la parte técnica y nos olvidamos de esa formación que tiene que ver con las competencias ciudadanas... Respecto a las estrategias aplicadas para trabajar las competencia ciudadanas, uso el reglamento principalmente y

fomento valores, cuando debo hacer un alto utilizo el espacio que me permita mi formación técnica.

Además de hacer énfasis en la formación técnica, se aborda el tema normativo y los **reglamentos** que rigen la permanencia de los aprendices en la institución, se centran en el marco legal, que guía su comportamiento, son normas de obligatorio cumplimiento. Sin embargo, no se aborda lo que son las competencias ciudadanas en su totalidad, luego de ese período de introducción toda la atención se da a los contenidos propios de la especialidad.

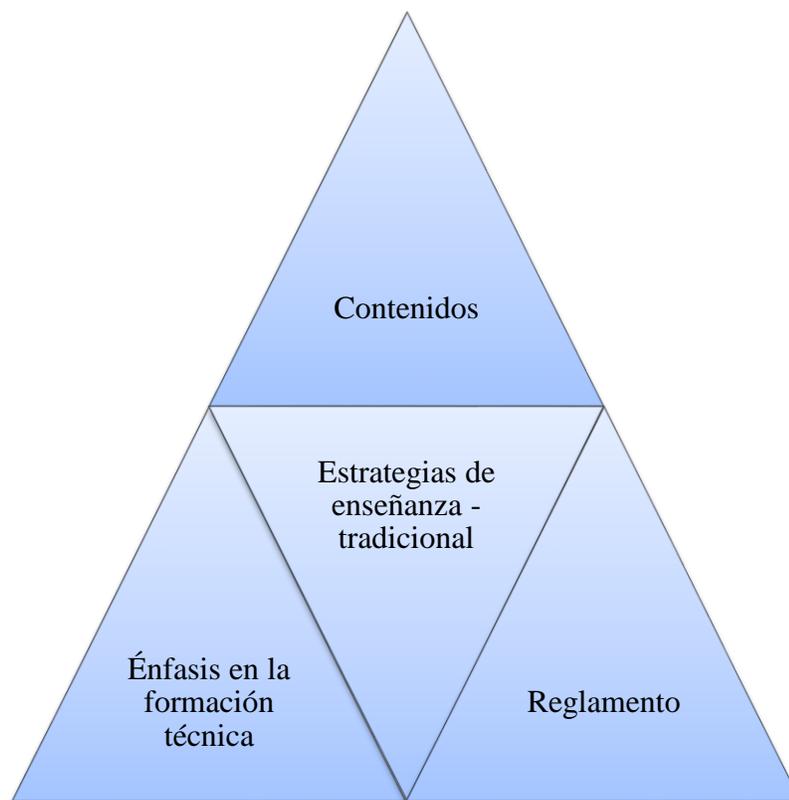


Gráfico 2. Estrategias de Enseñanza de Competencias Ciudadanas

Respecto de la categoría estrategias de enseñanza, derivada del objetivo número 2, relacionado con develar las estrategias que se desarrollan en la formación profesional de los aprendices del SENA en cuanto a competencias ciudadanas desde la práctica

docente en general, se tiene que, en primera instancia se debe resaltar que las competencias ciudadanas no son abordadas por todos los instructores de SENA de la especialidad de Construcción de Edificaciones, son muy pocos quienes lo hacen y es tratado de manera concreta, situación que si bien es cierto es un problema, también representa una oportunidad pues existe apertura para trabajar en esta área por parte tanto de instructores como de aprendices.

Se considera que para poder trabajar de manera eficiente las competencias ciudadanas, se debe dar un cambio a nivel de estrategias de enseñanza, pues hasta el momento se caracteriza por ser tradicional, es decir, trabaja contenidos con énfasis en la formación técnica y en elementos relacionados con los reglamentos internos del SENA, con los cuales se busca regular el comportamiento de los jóvenes en este espacio educativo. Desde el Programa de Formación de Construcción de Edificaciones del SENA (2010) en cuanto a estrategias de enseñanza se tiene:

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC - El trabajo colaborativo (p. 2).

Como se puede evidenciar, en las estrategias de enseñanza se hace énfasis en el componente técnico o propio de la especialidad, en ningún momento se relaciona con las competencias ciudadanas, en todo caso, al hacer referencia al trabajo colaborativo como fuente de información para la construcción de conocimiento, se deja abierta la posibilidad del abordaje de las competencias ciudadanas.

En cuanto al objetivo 3, relacionado con interpretar cómo contribuyen la institución (SENA) en la instauración y ejecución de competencias ciudadanas en los

miembros aprendices señalados. Se ha demostrado a lo largo del desarrollo de este capítulo que la contribución formal es poca, que los avances que se tienen en la materia son producto del rol docente en el marco de acción pedagógica, en ese sentido, es el momento oportuno para profundizar en el tema de las competencias ciudadanas en el marco de los procesos educativos que desarrolla el SENA.

CAPÍTULO V

APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se planteó sobre la necesidad de profundizar en un tema que ante los ojos de los instructores se hacía necesario y que, para los aprendices, aunque no se hace evidente para ellos en este momento, es de importancia debido que les permite convertirse en personas socialmente hábiles, trascendiendo lo laboral que es donde mayor énfasis se hace en la formación del SENA, en este sentido se busca establecer aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices del SENA a partir de los resultados encontrados en la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones.

Las competencias ciudadanas son concebidas, por los actores educativos, como las normas que guían los patrones de conducta, sin embargo, este concepto abarca una amplia gama de posibilidades para la formación integral de los aprendices del SENA, ante este panorama y con la finalidad de profundizar en la formación ciudadana de los jóvenes, resulta indispensable reorientar tanto el concepto como las estrategias de enseñanza para que se pueda conseguir el objetivo que se ha planteado con la formulación de las competencias ciudadanas dentro del ámbito educativo.

La Resignificación de las Competencias Ciudadanas

El proceso de resignificación, surgido desde la psicología, busca la modificación o darle un nuevo significado a un evento, concepto o conducta; de allí que al determinar en la investigación que la percepción que tienen los actores educativos respecto de las competencias ciudadanas es sumamente corta en comparación de lo amplia que realmente es, resulta indispensable asumir la tarea de iniciar el proceso de adecuación

con la finalidad de que los aprendices logren consolidar las competencias ciudadanas apoyados por el espacio de enseñanza y aprendizaje que brinda el SENA.

La sociedad es el reflejo de la educación, es la manifestación del trabajo que se hace en el escenario educativo, por tanto, si en la sociedad tenemos problemas en una buena medida es a causa de cosas que se hacen o se han dejado de hacer desde la educación. Las personas son el resultado de las experiencias vividas, a partir de ellas van dando significado a todo cuanto acontece a su alrededor y actúan en consecuencia a esos significados. Desde la perspectiva de Rodríguez y otros (2015), se puede decir que:

Teniendo en cuenta que constantemente los seres humanos atribuyen significados a las experiencias, es importante considerar que es un proceso de construcción continua, y por esta razón se generan procesos de resignificación. Dicha resignificación, entendida como un proceso de transformación innovadora de los significados (p. 112).

Al considerar los hallazgos en cuanto a la percepción de las competencias ciudadanas, se cree que es urgente orientar la transformación tanto del concepto como de la forma de abordarlas en el marco del proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en el SENA. Ahora bien, sobre la base de lo planteado se consideró oportuno revisar las tres perspectivas que caracterizan la resignificación (RSG) según Molina (2013), entre ellas: la informacional, la discursiva y la de evidencia en la acción.

En primera instancia se tiene la perspectiva informacional, la cual marca el punto de partida para la transformación en la concepción de las competencias ciudadanas para Molina (2013)

En ella se propone la socialización de información en escenarios públicos con capacidad de afectar a uno o más individuos, lo cual se define en relación con el espacio. Desde esta perspectiva dar información a las personas supone el cambio de significados y por consiguiente de la acción. (p. 58).

Con la finalidad de cumplir con esta perspectiva, se debe en primera instancia identificar el estado actual de lo que se desea transformar y definir el cambio, de modo que se ajuste el concepto de competencias ciudadanas a las necesidades presentes en los aprendices. En este sentido, se hace un recorrido por el concepto emitido por los

actores educativos consultados durante el proceso de investigación, el cual se plasmó en el capítulo IV del presente documento. Al respecto, a partir de los informantes, se deriva que *las competencias ciudadanas son definidas como los patrones de comportamiento que guían su actuar y se caracterizan por el respeto manifestado en las relaciones de convivencia, tanto en su entorno familiar y comunitario como académico.*

Tal como se señaló en diferentes momentos, ese concepto se queda corto ante la dimensión real del mismo, razón por la cual se asume la definición dada por el Instituto Colombiano para la evaluación de la educación (ICFES) (citado en Núñez y Zambrano, 2020) son definidas como: “las competencias ciudadanas como las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas necesarias para ejercer, defender y difundir los derechos, participar en la vida política y comprender de forma crítica la sociedad, sus instituciones y normas” (p. 294).

Podemos evidenciar claramente la distancia conceptual que existe entre ambas definiciones, mientras la primera hace referencia solo a patrones de conducta, la segunda se centra en habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, desde la mirada de los actores educativos del SENA, estas competencias están orientadas a guiar su actuación como ser humano, mientras que las del ICFES, contempla el ejercicio, la defensa y difusión de derechos. Una vez concretada la primera etapa o perspectiva, se da paso a lo que Molina (2013) denomina:

La segunda perspectiva he convenido en llamarla *discursiva*, para la cual no basta la información sino su apropiación a través de las enunciaciones de las personas en el ámbito discursivo. Cumplida esta condición desde la perspectiva discursiva se supone la transformación del significado y por consiguiente de la acción (p. 58).

Para el desarrollo de esta perspectiva, se ha tomado el modelo propuesto por la Universidad Privada EAFIT (Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico, s/f) – Colombia, quienes han planteado una resignificación de la docencia, partiendo de la idea que:

El fácil acceso a la información conlleva a repensar el papel del docente como único poseedor del conocimiento y lo ubican en un rol más orientador

y dinámico, donde por medio del uso de estrategias pedagógicas motiva a sus estudiantes a la investigación, indagación, creación, colaboración, entre otros (p. s/n).

A partir de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación al escenario educativo, y con especial énfasis con la aparición de la pandemia del COVID-19, muchas cosas han cambiado y sin duda alguna no hay punto de retorno, de allí que se puede tomar como una oportunidad para cambiar la forma de enseñar y aprender, marcando un rol destacando en la función del docente quien, en este caso, puede aportar para dar mayor fuerza a la consolidación de competencias y particularmente a las ciudadanas que es el caso que ocupa al investigador.

Para esa resignificación la EAFIT (s/f) ha indicado el rol que deben asumir tanto el docente como el estudiante, por ello al parafrasear la información se tiene, lo expuesto a continuación:

Docente facilitador

Establece el objetivo del aprendizaje

Guía los pasos de las actividades

Propone acuerdos y reglas durante la experiencia

Estudiantes líderes de su aprendizaje:

Participa activamente en la experiencia

Interactúa con sus pares y su profesor para alcanzar el objetivo

Durante la recolección de la información y análisis de la misma se encontró que las clases se desarrollan de manera tradicional, es decir centrados en los contenidos, en la formación técnica, dejando de lado las competencias ciudadanas lo que de alguna manera representa una debilidad en la formación de los aprendices del SENA de la especialidad de Construcción de Edificaciones.

Ahora bien, ya determinada la situación problemática, corresponde aportar ideas para mitigar el efecto de dicho evento. En este sentido, y asumiendo que el Programa de Formación de la Especialidad no se puede modificar de manera inmediata, si se pueden hacer intervenciones desde el modo de administración que asumen los

docentes, paso a explicar según cada una de las etapas que corresponden tanto a docente como a estudiante según el modelo de la EAFIT:

Corresponde al docente:

Establecer el objetivo del aprendizaje, al considerar las habilidades cognitivas, comunicativas y emocionales que deben consolidarse en el aprendiz para tener no solo conocimiento técnico sino también ciudadano. Por ejemplo:

Cuadro 3. Modelo de Sistematización de Competencias Ciudadanas

Contenido: Instalar redes de acuerdo con las normas, planos Y	
Habilidades	
Cognitivas Relacionada con la capacidad de construcción de conocimiento necesario para la convivencia ciudadana	Para consolidar este tipo de habilidad, se puede ofrecer al aprendiz un estudio de caso donde se presenten problemas sociales surgidos a partir de instalaciones hidráulicas y sanitarias que se realizaron sin cumplir las normas a cabalidad, esto permite que realicen no solo un análisis técnico sino también las implicaciones que tiene para las personas que se ven afectadas por esa situación, se puede lograr con el ejercicio un sentimiento de empatía para con el otro.
Comunicativas Relacionadas con la capacidad para establecer comunicación en términos de respeto y entendimiento con sus compañeros de trabajo, sus superiores y con la comunidad en general.	Estas habilidades comunicativas se pueden consolidar por medio del ejercicio de la lectura y los discursos orales para diferentes audiencias, es decir discursos para personal técnico con conocimiento en el área de la construcción, para personas sin conocimiento en el área, pero con necesidad del servicio técnico, además de desarrollar este tipo de actividades en diferentes escenarios, no solo en el salón de clase. Otra de las técnicas que se puede aplicar es la conformación de grupos de debate, en estos casos ellos deben presentar

Cuadro 3. Cont. Modelo de Sistematización de Competencias Ciudadanas

Habilidades	
	una idea relacionada con un contenido propio del área de construcción y generar un intercambio de ideas para valorar cuál es la mejor propuesta o la más viable a partir de analizar las fortalezas y debilidades de cada una de ellas, evitando el docente como moderador, que se genere un ambiente de alteración, buscando que cada participación este argumentada sobre la base de conocimiento probado o leyes según corresponda.
Emocionales Relacionadas con la capacidad de reconocer y entender los sentimientos propios y de los demás, de manera tal que se fortalezca una convivencia armónica	Ya se ha mencionado que una persona con mucho conocimiento técnico, pero con poca o nula habilidad social no puede aportar al desarrollo y bienestar ni propio ni del entorno, en ese sentido se debe estimular el reconocimiento de emociones y sentimientos propios y ajenos, sin que eso sea interpretado como debilidad. Para este caso se puede trabajar con estudio de casos, dramatizaciones, jornadas de convivencia o campamentos (de 1 día) guiado por expertos, ya se sabe que los chicos que están presentes en estos espacios tienen conflictos asociados a la vulnerabilidad socioeconómica que afecta a sus familias, por esa razón pueden estar a la defensiva.

Guía los pasos de las actividades: en cada actividad el docente debe estar presente con su rol de mediador para evitar que la actividad se distorsione, así como asume el rol de formador técnico, también debe hacerlo como orientador en materia de formación ciudadana, sin ver esta función como una tarea más, sino asumiéndola como parte de su responsabilidad, tal como lo establece el Programa de Formación (2010) en su justificación donde indica:

Lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovación permanente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país (p. 1).

Ante lo descrito, se evidencia la responsabilidad que tiene el SENA, mediante la función que cumplen sus instructores, en cuanto a la formación de los jóvenes colombianos que se insertan en el campo laboral, formados de una manera integral no solo para desempeñarse en su campo profesional sino también para ser un ciudadano ejemplar que contribuya el desarrollo del país en todos sus ámbitos.

Propone acuerdos y reglas durante la experiencia, como parte de su función y acompañamiento, el instructor debe desde el primer momento establecer las condiciones que brinden un ambiente, de armonía, respeto, tolerancia y empatía, esto se logra a través del establecimiento de normas claras para cada actividad a desarrollar, en ningún momento se puede dejar espacio a la improvisación por tal motivo todo debe estar por escrito y debe ser comunicado de manera clara y formal a todos los participantes.

Para que esta resignificación, de las competencias ciudadanas, tenga éxito, se debe garantizar la participación de toda la institución, debido que una de los principios de la gerencia de innovación es la implicación de todos los actores en lo planificado. El conocimiento del propósito de esta transformación por parte de cada actor educativo es un avance hacia el logro de los objetivos, se deben contemplar los medios y estrategias de comunicación más efectivos para tal fin.

Corresponde a los estudiantes ser líderes de su aprendizaje:

Participa activamente en la experiencia, para concretar este principio de ser líder de su propio aprendizaje, se parte de esa participación activa que debe ser la característica primordial del rol del estudiante, luego el momento de un cambio radical en la concepción del aula de clase, ya el docente no es dueño de la verdad absoluta, es un mediador y acompañante del proceso de aprendizaje del estudiante.

De igual forma, la mirada hacia el estudiante debe cambiar, ya no se puede pensar que esa persona que llega sin conocimiento, como una hoja en blanco o recipiente vacío, se debe considerar que esa persona que llega tiene una experiencia de vida que

lo caracteriza, esa carga cultural que lo hace diferente de los demás y aun cuando compartan un mismo escenario, una condición social y económica, e intereses entre otras cosas, cada uno de ellos es diferente lo que convierte la actividad docente en un reto y abre la oportunidad para que cada aprendiz construya su aprendizaje según su realidad.

Se debe brindar la oportunidad que, ante cada ejercicio, estudio de caso, diálogo, discurso, campamento o cualquier otra estrategia que oriente el instructor, el aprendiz tenga la posibilidad de asumir su rol en función de su realidad, donde ponga de manifiesto su creatividad e ingenio, esto abre una puerta para conocer un poco más de su personalidad, sus fortaleza y temores, constituyéndose en una base de información para la planificación de escenarios futuros por parte del instructor con el firme propósito de consolidar las competencias ciudadanas.

Interactúa con sus pares y su profesor para alcanzar el objetivo, una forma de fortalecer la convivencia en los espacios educativos del SENA, es permitiendo y estimulando la interacción entre aprendices tanto de la misma especialidad como con jóvenes de otras especialidades, al igual que con los instructores en general, se deben derribar las barreras imaginarias que se han creado a partir de prejuicios infundados por mitos o tradiciones entre los grupos de diferentes especialidades o entre instructor y aprendiz como si pertenecieran a mundos muy distantes o diferentes.

Las competencias ciudadanas solo se consolidarán en la medida que se ejerciten y se haga de manera adecuada, por esta razón la interacción entre actores educativos es fundamental y especialmente mediada o acompañada por los instructores con participación de la alta gerencia. Se debe insistir en que la resignificación de las competencias ciudadanas no se logrará simplemente con un cambio de palabras en el concepto, solo se logrará con el ejercicio de las mismas y la participación de todos.

Finalmente se tiene la tercera perspectiva según Molina (2013), con la cual se cierra el proceso de resignificación y que consiste en:

Perspectiva de evidencia en la acción. En esta perspectiva la acción es la evidencia de la RSG suponiendo la apropiación de un discurso; dicho de otra manera, la declarabilidad de un conjunto de premisas que orientan o sustentan la acción en relación con formas previas de relación (p. 58).

El proceso de resignificación de las competencias ciudadanas se dará por terminado, en la medida que se note un cambio de actitud tanto en aprendices como en instructores, debido que, si bien en primera instancia se contempló la resignificación en aprendices, a lo largo de la investigación se evidencio la necesidad de incorporar a los instructores en este camino de transformación y es que no se puede acompañar ni valorar lo que no se tiene o no se conoce en profundidad.

La investigación deja las puertas abiertas para la aplicación de este procedimiento de manera amplia y luego la valoración del mismo, pues se tiene como objetivo para el presente trabajo de grado un aporte teórico para la resignificación de las competencias ciudadanas y es lo que hasta aquí se ha desarrollado. Sin duda alguna que este aporte teórico será socializado con los diferentes actores educativos del SENA con la finalidad de que se constituya en un punto de partida para lograr una formación integral que preste atención no solo al elemento técnico, como bien lo viene haciendo, sino también al humano, que lleve a la formación de sujetos socialmente hábiles.

REFLEXIONES FINALES

Como parte del proceso de cierre de la investigación, resulta pertinente destacar que cada objetivo planteado fue cumplido, en primera instancia en cuanto a las concepciones que poseen los actores educativos respecto de las competencias ciudadanas, se pudo identificar que es conceptualizada la competencia como el patrón de comportamientos que guía la acción de las personas por la vida, en sus diferentes contextos y que ese actuar se corresponde con características distintivas como es el respeto, la tolerancia y el cumplimiento del orden jurídico colombiano pero además se logró identificar que existe un deseo implícito en los jóvenes de deseo de superación, mostrando su confianza en el sistema educativo particularmente en la función que cumple el SENA.

Existe un problema inherente a lo que en la práctica son las competencias ciudadanas, al venir de estratos sociales bajos caracterizados por la vulnerabilidad en diferentes sentidos, especialmente la socioeconómica y la violencia, ellos, los aprendices, ven algunos comportamientos como normales pero que en ninguna medida se corresponden con el deber ser o lo que la sociedad espera de una persona socialmente hábil, esto implica que se debe trabajar con diferentes estilos de personalidad, con una carga sociocultural bien definida y diferente entre ellos, lo que complica el panorama a la hora de la consolidación de estas competencias en los escenarios educativos del SENA.

A la luz de esta situación y sobre la base de las entrevistas, también se pudo observar que, sin duda alguna, existen oportunidades, las cuales en buena medida dependen del rol que asuma el docente, que hasta este momento ha sido de mediador, de orientador, quien tiene el control de lo que ocurre en los escenarios educativos tanto en materia de contenidos de la especialidad como de la naturaleza de la convivencia entre los aprendices.

Esta convivencia hasta ahora se ha visto marcada por la aplicación de estrategias de enseñanza de corte tradicional, centrada en contenidos con énfasis en la formación técnica y la reglamentación básica para la permanencia en los espacios del SENA, estos

elementos se desprenden de lo planteado en el segundo objetivo de la investigación. Las estrategias utilizadas para nada apoyan al desarrollo de las competencias ciudadanas, por lo que queda mucho por hacer, y se puede lograr desde cada actividad que se desarrolla.

Respecto al tercer objetivo que buscaba identificar el apoyo que desde el programa de formación se da al desarrollo de las competencias en cuestión, se logró evidenciar que es insuficiente y genérico, pero no cierra las puertas al trabajo de este tema, de allí que como parte de los resultados encontrados en el análisis de la información, se planteó como opción el aportar teóricamente a la resignificación de las competencias ciudadanas.

Como se ha venido insistiendo, no es necesario el planteamiento de un nuevo concepto de competencias ciudadanas, sino la interiorización por parte de los diferentes actores educativos del que existe, por medio de la aplicación de estrategias activas que lleven a vincular competencias ciudadanas con cada contenido de la especialidad a nivel técnico.

El aporte teórico para la resignificación planteada básicamente gira entorno a tres tipos de habilidades, las cognitivas, comunicativas y emocionales, las cuales se pueden ir trabajando en sintonía con los contenidos propios de la especialidad. Para que este tipo de actividades tenga éxito es importante la participación de todos los actores educativos, no puede ser solo una parte o una especialidad, este debe ser un proceso amplio que abarque a la totalidad de la comunidad del SENA.

Con relación al elemento innovador de la investigación se puede resaltar que está representado por la incorporación desde el plano teórico de una perspectiva que apoya la transición de la teoría a la práctica, es decir, muestra uno de los posibles caminos para seguir avanzando en la formación de ciudadanos integrales que tengan la formación técnica pero también la capacidad para trabajar en equipo con personas de diferentes niveles académicos y estratos en completa armonía, con la finalidad de aportar al desarrollo de una Colombia, justa, humanitaria orientada al bienestar de sus ciudadanos.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica* (5a. ed.). Caracas: Episteme
- Betancourt Duarte, J. (2018). *Fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas Mediante la Articulación de Aprendizaje Cooperativo y del Desarrollo de Habilidades de Pensamiento en las estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Santo Ángel, sede Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta*. [Documento en línea] Disponible en: https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/2494/2018_Tesis_Betancourt_Duarte_Jenny_Zuggey.pdf?sequence=1&isAllowed=y. [Consulta: 2021, Septiembre 08]
- Castillo Pulido, L. (2015) *Fundamentos y práctica de las competencias ciudadanas*. [Documento en línea] Disponible en: <https://rutamaestra.santillana.com.co/fundamentos-y-practica-de-las-competencias-ciudadanas/> [Consulta: 2021, Septiembre 18]
- García Rodríguez, G y González Hernández, C. (2014) Competencias ciudadanas: consideraciones desde el concepto de ciudadanía. *Plumilla Educativa* [Revista en línea] Disponible en: <file:///C:/Users/Carmen/Downloads/Dialnet-CompetenciasCiudadanas-5920292.pdf> [Consulta: 2021, Septiembre 08]
- González Marín, A. (2017) *Formación de competencias ciudadanas en el ámbito universitario a través de la metodología de aprendizaje-servicio* [Documento en línea] Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9237> [Consulta: 2021, Septiembre 15]
- Martínez, Miguel. (2007). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Trillas
- Molina Valencia, N. (2013). Discusiones acerca de la Resignificación y Conceptos Asociados. *Revista MEC-EDUPAZ* [Revista en línea], No. III Septiembre - Marzo 2013. Disponible en: <http://www.mec-edupaz.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/view/36436/33013> [Consulta: 2021, Octubre 20]
- Morales, D. (2017). *Cultura y comportamiento*. [Documento en línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762017000200001
- Núñez, S. N., Zambrano, A. M., Palacio, L. A. y Maldonado, J. F. (2020). Juegos de negociación: estrategia para formación de competencias ciudadanas en universitarios. *Educación y Educadores* [Revista en línea], 23(2), 291-308.

Disponible en: <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.2.7> [Consulta: 2021, Septiembre 08]

Parejo, J. y Pascual, C. (2014). *La Pedagogía por Proyectos: Clarificación Conceptual e Implicaciones Prácticas* [Documento en línea] Disponible en: <http://amieedu.org/actascimie14/wp-content/uploads/2015/02/parejo.pdf> [Consulta: 2021, Septiembre 19]

Piñero Martín, M., Rivera Machado, M. y Esteban Rivera, R. (2019). *Proceder del investigador cualitativo. Precisiones para el proceso de investigación*. FONDEIN UPEL: Barquisimeto.

Rodríguez Cardona, L., Yunis Hazbun, K. y Girón Ortíz, C. (2015). Resignificación del sentido de vida de personas desvinculadas y desmovilizadas del conflicto y contribución de las redes de apoyo en su transición hacia la vida civil. *Informes Psicológicos* [Revista en línea.] Vol. 15, N°. 1, 2015 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5229774>

Ruiz, G. (2013). *La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo*. [Documento en línea] Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4475/447544540006.pdf> [Consulta: 2021, Septiembre 19]

Sarmiento Santana, M. (2007). *La enseñanza de las matemáticas y las ntic. Una estrategia de formación permanente*. [Documento en línea] Disponible en: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8927/D-TESIS_CAPITULO_2.pdf [Consulta: 2021, Septiembre 19]

Tejada, M., Ríos, P. y Silva, A. (2008). *Teorías vigentes sobre el desarrollo humano*. Fedeupel: Caracas.

Torres Salas, M. (2010). *La enseñanza tradicional de las ciencias versus las nuevas tendencias educativas*. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419012.pdf>

Universidad EAFIT (s/f). *Resignificación de la docencia*. [Documento en línea.] Disponible en: <https://www.eafit.edu.co/proyecto50/aprendizaje/Paginas/resignificaci%C3%B3n-docencia.aspx>

Vargas - Mendoza, J. E. (2006) *Teoría del conocimiento*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.conductitlan.net/conocimiento.ppt>

ANEXOS

ANEXO A
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

[ANEXO A-1]

[Programa de formación de la especialidad de construcción de edificaciones]

(se anexa la primera parte del programa donde se describen los aspectos generales)

 SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA			
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
836114	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES		
VERSIÓN:	1	ESTADO:	EN EJECUCIÓN
Vigencia del Programa:	Fecha Inicio	26/08/2010	
	Fecha Fin	El programa aún se encuentra vigente	
DURACIÓN MÁXIMA ESTIMADA DEL APRENDIZAJE	Lectiva	Total	
	6 meses	12 meses	
	Práctica		
	6 meses		
NIVEL DE FORMACIÓN:	TÉCNICO		
JUSTIFICACIÓN:	<p>A nivel nacional, las diferentes regiones cuentan con potencial productivo en construcción y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un talento humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librespensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.</p>		
REQUISITOS DE INGRESO:	<p>-Académicos: 9 grado aprobado (combinación del nivel requerido y grado mínimo aprobado). -Requisito adicional: Superar prueba de aptitud y conocimiento y presentar documento de identidad.</p>		
DESCRIPCIÓN:	<p>El programa CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES se creó para brindar al Sector de la Construcción, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de la información y la comunicación -TICs-.</p>		
COMPETENCIAS A DESARROLLAR			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
280301006	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.		
280301019	INSTALAR REDES DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES		
280301024	FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y		

 <p>SENA Modelo de Mejora Continua</p>	<p>LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN</p>
	ESPECIFICACIONES
240201500	Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
240201501	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN
OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR	OFICIALES DE CONSTRUCCIÓN
PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR	
Requisitos Académicos mínimos	Arquitecto Ingeniero Civil Tecnólogo en Construcción Técnico Profesional en Construcción Ingeniero Sanitario y Ambiental Ingeniero Electricista
Experiencia laboral y/o especialización en...	Experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión
Competencias mínimas	-Formular, ejecutar y evaluar proyectos. -Trabajar en equipo. -Establecer procesos comunicativos asertivos. -Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
MATERIALES HERRAMIENTAS
RED TECNOLÓGICA
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

1. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA COMPETENCIA

CÓDIGO:	VERSIÓN DE LA NCL	DENOMINACIÓN
280301006	2	LEVANTAR MUROS EN MAMPOSTERÍA DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
DURACIÓN ESTIMADA PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE (en horas)		280 horas

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DENOMINACIÓN

MODULAR LAS PIEZAS DE MAMPOSTERÍA SEGÚN LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
OPERAR HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS CON MAMPUESTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE SEGURIDAD VIGENTES
SELECCIONAR MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS CON MAMPUESTOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
REPLANTEAR MUROS DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES
CONSTRUIR MUROS SEGÚN PLANOS, NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PREPARAR MEZCLAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS DE PROCESO.
INTERPRETAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE DETALLES SEGÚN PROYECTO A EJECUTAR
ENTREGAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS
APLICAR MORTEROS SOBRE SUPERFICIES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE DETALLES.
MATEMÁTICAS BÁSICAS: SISTEMA DE UNIDADES, CONVERSIONES.
GEOMETRÍA PLANA: LÍNEA, ÁNGULOS, POLÍGONOS, CÁLCULO DE ÁREAS, TEOREMA DE PITÁGORAS.
MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCIÓN DE MUROS.
NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPIAS DE MATERIALES Y EQUIPOS.
ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
TIPOS DE MUROS Y CARACTERÍSTICAS.
NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA.
NIVELES Y PLOMOS: CONCEPTOS, APLICACIONES.
APAREJOS, TRABAS, MODULACIONES.
MORTEROS: DOSIFICACIONES, PREPARACIÓN.
CUANTIFICACIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.
OPERACIÓN DE EQUIPOS (CORTADORA Y/O PULIDORA) Y MANEJO DE HERRAMIENTAS MENORES.



LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA
MATERIALES HERRAMIENTAS
RED TECNOLÓGICA
MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

PROTECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO DE ACUERDO A NORMATIVIDAD TÉCNICA.
PROCESO CONSTRUCTIVO DE MUROS Y ARCOS EN MAMPOSTERÍA.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OBRA.
NORMA NSR 10: TÍTULO D.
NORMAS DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD PROPIAS DE LA ACTIVIDAD.
TRABAJO EN EQUIPO, RELACIONES INTERPERSONALES.
CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE SOBRANTES Y DESPERDICIOS DE ACUERDO A NORMATIVIDAD AMBIENTAL.

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

INTERPRETAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE DETALLES Y ESPECIFICACIONES.
UTILIZAR MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
CUANTIFICAR INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD A EJECUTAR.
ALISTAR Y PROTEGER EL ÁREA DE TRABAJO.
APLICAR NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS.
REALIZAR TRAZADO DE MUROS Y FIJAR REFERENCIAS.
MODULAR LAS PIEZAS DE MAMPUESTOS.
PREPARAR MEZCLAS PARA MORTERO.
OPERAR HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEGAR MAMPUESTOS.
DEFINIR PLOMOS Y NIVELES.
VERIFICAR TRABAS, APAREJOS Y JUNTAS.
APLICAR LLENADO DE JUNTAS.
APLICAR MORTEROS SOBRE MUROS Y BAJO PLACAS.
VERIFICAR CALIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO.
UTILIZAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
CLASIFICAR Y DISPONER SOBRANTES Y DESPERDICIOS.
ENTREGAR ACTIVIDADES TERMINADAS.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INTERPRETA PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE DETALLES DEL PROYECTO A DESARROLLAR.
ASUME CON RESPONSABILIDAD EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA.
APLICA SISTEMAS DE UNIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.
REALIZA OPERACIONES BÁSICAS DE MATEMÁTICAS Y GEOMETRÍA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
DETERMINA CANTIDAD DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MANO DE OBRA DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD A EJECUTAR.
OPERA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SEGÚN MANUALES DE USO Y TÉCNICOS DE FABRICANTES.
PREPARA MATERIALES SEGÚN ESPECIFICACIONES Y CANTIDAD DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD A EJECUTAR.
APLICA NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS CON PIEZAS DE MAMPOSTERÍA.
PROTEGE ÁREAS A INTERVENIR SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL PROCESO.
SIGUE PROCESO CONSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA.
UTILIZA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD.
CLASIFICA DESPERDICIO Y MATERIAL SOBRENTE SEGÚN NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.
CUMPLE CON LAS NORMAS DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

ANEXO B
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

[ANEXO B-1]

[Guion de entrevista dirigido a los aprendices]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

Guion de Entrevista (Aprendiz)

Objetivo General:

Generar aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Colombia

Objetivos Específicos:

Identificar la percepción de competencias ciudadanas presente en los aprendices e instructores de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones del SENA.

Develar las estrategias que se desarrollan en la formación profesional de los aprendices del SENA en cuanto a competencias ciudadanas desde la práctica docente en general.

Establecer aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices del SENA a partir de los resultados encontrados en la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones.

Datos del informante

Nombre (s) y apellido (s): _____ **N° tlf:** _____

Correo electrónico: _____

Código asignado al informante: _____

Consentimiento informado

Una vez explicado el propósito de la investigación autoriza usted el uso de la información oral, escrita e imágenes, para fines académicos y de divulgación, bajo condiciones éticas por la autora de este trabajo.

Firma: _____ Fecha: _____

Cuerpo de preguntas matrices por unidad temática

Categoría: Competencias ciudadanas

1. Exprese sus conocimientos acerca de lo que son las competencias ciudadanas para ud

Informante:

2. Cómo es su convivencia en la comunidad, ¿Podría comentar respecto de cómo se siente y como se relaciona con los demás miembros de su comunidad?

Informante:

3. Cómo es su convivencia en el SENA, ¿Podría comentar respecto de cómo se siente y como se relaciona con sus compañeros de clase?

Informante:

4. Qué actitud asume cuando se encuentra o debe compartir con personas que son diferentes a ud en lo político, religioso, estrato o preferencias sexuales ¿qué particularmente le disgusta en estos casos?

Informante:

5. Qué hace cuando se le presenta un conflicto o problema para resolverlo

Informante:

6. ¿Conoce y ejerce su derecho a la participación democrática en los diferentes espacios donde ud hace vida?

Informante:

7. Qué es para ud actuar de manera legal

Informante:

8. ¿Considera que vivimos en democracia? ¿por qué?

Informante:

9. ¿Cómo hace ud para hacer valer sus derechos y los de los demás?

Informante:

Categoría: Estrategias de enseñanza

10. ¿Comente la forma en que sus docentes trabajan competencias ciudadanas? Es decir, en algún momento de la clase le hablan de esos temas de los que le acabo de preguntar o solo dan los contenidos de la materia que les corresponde

Informante:

[ANEXO B-2]

Guion de entrevista dirigido a los instructores

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

Guion de Entrevista (Instructor)

Objetivo General:

Generar aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Colombia

Objetivos Específicos:

Identificar la percepción de competencias ciudadanas presente en los aprendices e instructores de la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones del SENA.

Develar las estrategias que se desarrollan en la formación profesional de los aprendices del SENA en cuanto a competencias ciudadanas desde la práctica docente en general.

Establecer aportes teóricos para la resignificación de las competencias ciudadanas en los aprendices del SENA a partir de los resultados encontrados en la especialidad de Técnicos en Construcción de Edificaciones.

Datos del informante

Nombre (s) y apellido (s): _____ **N° tlf:** _____

Correo electrónico: _____

Código asignado al informante: _____

Consentimiento informado

Una vez explicado el propósito de la investigación autoriza usted el uso de la información oral, escrita e imágenes, para fines académicos y de divulgación, bajo condiciones éticas por la autora de este trabajo.

Firma: _____ Fecha: _____

Cuerpo de preguntas matrices por unidad temática

Categoría: Competencias ciudadanas

1. Exprese sus conocimientos acerca de lo que son las competencias ciudadanas para ud

Informante:

2. ¿Cómo describe ud la convivencia de sus estudiantes? Es decir qué la caracteriza

Informante:

3. ¿Cuál considera ud que es la principal debilidad o problema en la convivencia de sus estudiantes?

Informante:

4. ¿Cómo considera que se puede mejorar la convivencia entre sus estudiantes?

Informante:

5. Qué hace cuando se le presenta un conflicto o problema entre sus estudiantes para resolverlo

Categoría: Estrategias de enseñanza

6. ¿Comente la forma en que ud trabaja las competencias ciudadanas en su clase?

Informante:

7. ¿Qué tipo de estrategias aplica ud para trabajar las competencias ciudadanas en su clase?

Informante:

8. ¿Cuál es la principal dificultad que encuentra a la hora de trabajar las competencias ciudadanas en su clase?

Informante:

9. ¿Qué reflexión hace ud respecto del trabajo de las competencias ciudadanas en su clase y la de sus colegas?

Informante: